



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto  
Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana,  
2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Arbildo Maldonado, Carlos (ORCID: [0000-0002-0514-2556](https://orcid.org/0000-0002-0514-2556))

**ASESORA:**

Dra. Torrejón Comeca, Gabriela (ORCID: [0000-0002-3187-6406](https://orcid.org/0000-0002-3187-6406))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Con infinito amor a mi madre **Rosa Mercedes Maldonado Ornetá**, por ser mi gran fortaleza y guía en cada paso de mi vida.

Con mucho afecto y amor a mi padre biológico, mis hermanos, mi padre político, Nery García Rodríguez y Celia Blas de Rodríguez quienes constantemente me brindan su amor incondicional, paciencia, comprensión, apoyo y palabras de aliento, para seguir creciendo personal y profesionalmente.

## **Agradecimiento**

Mi eterno agradecimiento al dador de la vida, quien es Dios, a mis seres queridos, quienes me alentaron día a día y me animaron a seguir esforzándome en el logro de mis estudios de Post Grado.

A la **Dra. Gabriela Torrejón Comeca**, por su dedicada y destacada orientación en el proceso para la construcción del presente trabajo de investigación, que día a día me iba guiándome en el ejecutar del mismo.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos.....	23
3.6. Método de análisis de datos.....	23
3.7. Aspectos éticos.....	23
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	41
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS.....	52
ANEXOS.....	

## Índice de Tablas

Tabla 1: Nivel del Proceso de Contratación en los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021 .....	25
Tabla 2: Nivel de Ejecución del Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana .....	26
Tabla 3: Dimensión: Programación de Contratación del Educador Fase I de Contratación del docente según la Prueba Única Nacional .....	30
Tabla 4: Dimensión: Fase I de Contratación Docente según la PUN .....	31
Tabla 5: Dimensión: Fase II del Proceso de Contratación Docente Revisión de Expedientes .....	32
Tabla 6: Dimensión: Fase III Contratación Docente Excepcional .....	33
Tabla 7: Dimensión: Eficacia .....	34
Tabla 8: Dimensión: Eficiencia .....	35
Tabla 9: Contratación de Hipótesis General .....	36
Tabla 10: Contratación de Hipótesis Específica 1 .....	38
Tabla 11: Relación del Proceso de Contratación Docente y el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021 .....	39
Tabla 12: Contratación de la Hipótesis Específica 2 .....	40
Tabla 13: Contratación de la Hipótesis específica 4 .....	42

## Índice de Figuras

Figura 1 Objetivos para el sector demanda en educación .....	30
Figura 2: Plazas Vacantes que rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.....	31
Figura 3: Plazas vacantes consideradas mediante una convocatoria abierta .....	32
Figura 4: Fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año.....	33
Figura 5: Coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos y el gasto público .....	34
Figura 6: Presupuesto Institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia .	35
Figura 7: Prueba binomial de Hipótesis General .....	36
Ilustración 8: Prueba Binomial de hipótesis específica 1.....	38
Figura 9: Contrastación de la Hipótesis Específica 3 .....	41

## Resumen

La investigación planteó como objetivo general establecer cuál es el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021, que corresponde a un estudio de tipo básico, enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional, diseño no experimental transversal, con una población de 200 docentes, y una muestra de 132, aplicando la técnica de encuesta, y de instrumento el cuestionario; acompañado de 54 Ítems para la primera variable y 24 Ítems para la segunda variable, cuya validez se determinó mediante el juicio de tres expertos y la confiabilidad a través del alfa de Cronbach, En la dimensión **Programación de Contratación del educador**, de 132 docentes el 53.03% están en un nivel regular, el 28.03% en el bueno y el 18.94% su nivel es malo, de la variable Proceso de Contratación. Los resultados involucran un análisis conjunto de las variables, dimensiones, e indicadores que reflejan el nivel de relación existente, concluyendo que la relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público es positiva alta donde el correlacional de Pearson  $r=0.828$  la significancia bilateral igual a 0.00, y el coeficiente de determinación  $r^2=0.6835$ .

**Palabras Claves:** *Gasto Público, Proceso de Contratación Docente, Unidad de Gestión educativa Local*

## Abstrat

The research proposed as a general objective to establish what is the degree of relationship between the teacher hiring process and public spending in the Local Educational Management Unit, Contamana, 2021, which corresponds to a study of a basic type, quantitative approach, correlational descriptive scope, non-experimental cross-sectional design, with a population of 200 teachers, and a sample of 132, applying the survey technique, and the questionnaire as an instrument; accompanied by 54 Items for the first variable and 24 Items for the second variable, whose validity was determined through the judgment of three experts and the reliability through Cronbach's alpha, In the dimension of Educator Hiring Programming, of 132 teachers on 53.03 % are at a regular level, 28.03% are good and 18.94% are bad, from the Hiring Process variable. The results involve a joint analysis of the variables, dimensions, and indicators that reflect the existing relationship level, concluding that the relationship between the teacher hiring process and public spending is positive high where the Pearson correlation  $r = 0.828$  the bilateral significance equal to 0.00, and the coefficient of determination  $r^2 = 0.6835$ .

**Keywords:** *Public Expenditure, Teacher Recruitment Process, Local Educational Management Unit*

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional se establecen normas o lineamientos que se vinculan con las contrataciones del Estado, que forman parte de la Gestión de Políticas Públicas, tal cual, como los preceptos de la sociedad Europea, de Chile, Brasil, EE.UU. y por consiguiente normas de entes internacionales, tal cual la Comisión de las Naciones Unidas para las adjudicaciones y/o contrataciones de los Recursos Humanos, donde se establecieron varias recomendaciones para construir una norma más acorde con la realidad o el modelo cosmopolitas, a fin de obtener, nuevos vínculos con los hechos que se denominan Derecho Internacional de la Contratación Pública en relación con el Gasto Público, por lo que las orientaciones de contratación docentes fundamentada en el **Marco legal que se encuentra N° 01-2017-ED** que rige duración desde el primer mes del año 2017

En Latinoamérica, la gestión de Políticas Públicas, incorporadas en los entes gubernamentales, engloba a partir de ciertos tiempos, la investigación o búsqueda de la asistencia que brindan hacia la concurrencia beneficiaria, en los últimos impactos que implican a las políticas públicas, esto debido a que los entes y/o instituciones gubernamentales, tienen como designio ser competente y transparentes en hechos que vinculan el gasto de sus sectores, por lo que para ello se requiere que las organizaciones institucionales se ubiquen o encuentren establecidas de una manera adecuada y que cuenten con una interrelación apropiada entre los usuarios en la que pasan a ser la razón de sus existir institucional.

La cuestión y/o problemática en nuestro país es que los entes públicos en cada uno de los departamentos y/o regiones no brindan una importancia óptima al gasto de cada uno de sus sectores y sus balances, lo que trae consigo un malestar general, contraviniendo ciertos aspectos y/o disposiciones normativas que direccionan el manejo de una gestión pública de acorde con el país que necesitamos.

El Perú se determina por contar con un presupuesto público en educación muy insuficiente, teniendo en cuenta que según los indicadores estadísticos la

estimación Institucional de Apertura-PIA de la fracción Pública para el Año Fiscal 2021, sube a la suma de S/ 183,029.8 millones, que indica el 23.7% del PBI. De dicho monto pertenece al Gobierno Central S/ 127,421.0 millones (69.6%), a los Gobiernos Regional S/ 33,960.1 (18.6%), y a los Gobiernos Locales S/ 21,648.7 millones (11.8%). Dicho presupuesto ha representado un incremento del 3.2% respecto al del año 2020 (S/. 177,367.9 millones). Respecto a su participación porcentual con el PIM, los porcentajes han variado en 65.5%, 18.8% y 15.7%, respectivamente. Al mes de marzo, el presupuesto (PIA) ha variado en S/. 14,015.0 millones; en tal sentido, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, se elevó a S/ 197,044.8 millones (7.7% de incremento), habiéndose registrado una ejecución de S/ 43,690.3 millones y un avance porcentual del 22.2%. Respecto al gasto por cada instancia del Gobierno se evidencia que el Gobierno Nacional registró una mayor ejecución con un monto de S/ 30,026.4 millones (23.3%); a continuación los Gobiernos Regionales con S/ 7,840.2 millones (21.2%) y los Gobiernos Locales con S/ 5,823.7 millones (18.8%). aun cuando se correlaciona entre naciones equivalentes al mismo grado de desarrollo.

Se conoce de un consenso en torno a que el gasto público en el sector educación aún es mínimo y parece haber criterios de políticas para mejorarlo y elevarlo, por lo que es pertinente incluso que en el contexto fiscal obstaculiza ciertas delimitaciones a estos anhelos gubernamentales. Algunas investigaciones, indican que la subvención del gasto gubernamental que engloba lo que pertenece al gasto que debe adherirse a ciertos manejos del gasto público en el sector educación, encima de un nivel reducido, es impertinente o propenso a experiencias de funcionarismo o burocracia complicadas e ineficaz (Pereyra, 2021; Saavedra y Suárez, 2002; Gaviria et al.,2021).

En nuestro país en estos días se incorporan o reclutan recursos humanos que manejan capacidades y aun los que no están capacitados o simplemente aquellos con títulos profesionales y con títulos liberales con secundaria completa, para desempeñarse dentro del campo de la docencia dentro del sector ya mencionado y específicamente en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, esto en réplica a la carencia de profesionales en el sector de cada una de las áreas curriculares de acuerdo al Currículo Nacional y con el propósito de

adherirse a las plazas de contratos y ser adjudicados, por lo que se hallan en la necesidad de adulterar ciertos documentos personales, sobre todo en los títulos profesionales en vista de que la política gubernamentales carecen de lineamientos sólidos, porque no cuentan con un riguroso criterio de verificación en el portal de títulos similar al de la SUNEDU, por lo que es sencillo para los postulantes o aspirantes a una plaza vacante realizar este hecho fácil de adulterar documentaciones acreditadas, constituyéndose en una amenaza social que van hasta la falsificación de documentos.

El proceso por el cual se contratan a los docentes dentro de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, de la Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto cumplen con ciertos lineamientos fundamentales para la tenencia de las plazas, las que están relacionadas con la condición económica de nuestra nación, la Gestión de Calidad, lucha contra la corrupción y también en la reducción administrativa (Alfaro, 2016).

En mención a la cita precedente, La Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, por vincularse o relacionar como actor del sector educación, mas importante por ser donde se rigen las acciones vinculantes al ámbito educativo de la Provincia de Ucayali, y en halago de la Ley N° 28716, Ley de Inspección Intrínseco de las entidades del estado, Ayaipoma (2016), alega: Que los entes gubernamentales en nuestra patria deben implementar de manera indispensable la rendición del gasto público, ya que las acciones y hechos asociativos visibilizan el logro de sus metas, ya que la entidad no tiene un estricto y riguroso aspecto de inspección en la adquisición de la mano de obra, que es dirigido por la comisión de contratación docente año a año,

De esta manera, la Contratación Docente y su relación con el Gasto Público es muy importante, imperioso, decisivo, obligatorio e indispensable en una Unidad de Gestión Educativa Local. Los lineamientos de atención para el proceso de contratación hacia el usuario, es una responsabilidad agrupada de todas las instituciones públicas que dependen del MINEDU, ya que tienen la obligación hacia la sociedad de dar una atención efectiva además de que su servicio debe ser de calidad de acuerdo a Ley, para ello las Direcciones Regionales de Educación, deberán ser liderado por alguien que conozca de todos los parámetros que

coadyuvan una relación directa con el Gasto Público por lo que acontece al servicio de la entidad; que conozca los propósitos y acciones, de la Gestión de Políticas Públicas y que conozca a los lineamientos y las directivas nacionales emanadas por el MINEDU, para realizar el proceso de contratación, considerando aspectos relevantes para trabajar en el campo de la educación, previa selección del docente para ser adjudicado en la plaza o el puesto de acuerdo a la rigurosidad y seguimiento de los resultados de la Prueba única Nacional, con una organización donde esté todo en orden, con la debida supervisión.

Por lo que surge el presente estudio ante las frecuentes quejas e incomodidades que presentan los docentes legalmente titulados y que acceden al servicio de atención al usuario que ofrece la Unidad de Gestión Educativa Local de Ucayali, Contamana, tal cual los procesos con los que cuenta dicho acto público; por aquella problemática descrita es que se debe brindar un servicio dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local que garantice la transparencia en los procesos de contratación docente orientados para las normas reguladoras que es habilitado por el MINEDU y teniendo como objetivo obtener un grado alto de usuarios satisfechos con el servicio recibido desde la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana

A raíz de ello, se genera la siguiente pregunta de investigación: **¿Qué relación existe entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?** y cuyo **Problemas específicos son:** ¿Qué relación existe entre el proceso de contratación docente y su incorporación al gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?; ¿Cómo es el vínculo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021?; ¿La Fase I del Proceso de Contratación se relaciona con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?; ¿De qué manera la Coherencia y el monto del presupuesto institucional de apertura se relaciona con el proceso de contratación y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?

Su justificación de estudio, expone las razones por el cual se realiza toda la investigación debido a la necesidad de determinar la relación entre el gasto público y la evaluación del proceso de contratación docente en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021, así mismo vincular el hecho de la importancia que se debe tener en el Gasto Público para la Contratación.

**El aporte teórico** de la presente investigación busca incorporar y aportar con conocimientos teóricos sobre el tema, de tal manera que los docentes sientan las mejoras en los procesos de adjudicaciones y con transparencia y vean los resultados que la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, como ente regulador en el sector de educación en la Provincia de Ucayali, Contamana viene planificando, por lo que esta investigación será relevante en función de los análisis que se desarrollará y la constatación de los resultados hallados en las estadísticas, conclusiones y recomendaciones que aportarán a la Gestión de Políticas Públicas y por ende a nivel nacional. **El aporte metodológico** se busca fundamentar con aportes científicos y en crear un instrumento que mida el grado de servicio de calidad en el marco de la transparencia en las contrataciones docentes vinculantes al gasto público, así como también que tan satisfecho se siente los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana y en paralelo permita identificar que dimensión tiene la variable que tendría que solucionarse. Con el objetivo de que el instrumento pueda utilizarse en otras Unidades de Gestiones Educativas Locales y generar las estrategias necesarias para incrementar y obtener mejoras sobre el tema. **En su justificación práctica** se fundamenta en la obtención de la solución al problema que se viene enfrentando en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, debido a las constantes quejas de los docentes al no recibir una buena calidad de servicio a sus demandas. **Desde el punto de vista social**, esta investigación es de trascendencia toda vez que los resultados que se obtengan en función al servicio que brinda la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana coadyuven como una herramienta para la mejora de los procesos y lineamientos que el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana debe conocer y su relación con el proceso de contratación docente, constituyéndose entonces estos como beneficiarios directo; es por estas razones que en esta investigación se plantea el siguiente **objetivo**: Establecer el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad

de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021 y Cuyos **Objetivos específicos son:** Determinar la relación entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021; Determinar el vínculo entre la programación en el proceso de contratación docente en el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021; Determinar la relación de la Fase I del proceso de contratación con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021; Determinar si la Coherencia y el monto del presupuesto institucional de apertura se relaciona con el proceso de contratación y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021 **La hipótesis general** sobre la investigación que se formula es la siguiente: Existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021, en tanto las hipótesis específicas son: Existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021; Existe un vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021; Existe una relación significativa y positiva entre la fase I del proceso de contratación con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021; Existen coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son aplicados para el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel Internacional tenemos a: **Bonifaz (2018)**, en su trabajo de investigación “Relación entre el gasto público y la contratación docente considerado como un prototipo para para el ámbito educativo en Ambato 2018”. Quien obtuvo el grado de Maestro en Gestión Pública Ambato. Por lo que se atribuyó hacia la metódica de indagación de tipo representativo y/o descriptivo – correlacional y cuya población fue Ambato, con una muestra de 180 docentes. Con el que se extrajeron indicadores estadísticos que beneficiaron a mi investigación para la distinción de información a fin de ultimar que la variable Gasto Público respalda en la contratación docente, explicando de acuerdo con la asistencia a las dimensiones de perceptibilidad, fijeza, cercanía, receptividad y hechos fidedignos; circunstancias descuidadas que han descentrado a muchas instituciones educativas de la población beneficiaria en el sector educación.

**Quinzo (2016)**, en su producción de exploración “Delineación de un procedimiento de dirección educativa vinculado con el gasto público y la contratación docente de la provincia de Chimborazo, ciudad, por lo que se empleó la metódica de averiguación de tipo mixta – descriptiva, cuya población fue la Provincia de Chimborazo y su muestra fue de 220 docentes de la Provincia de Chimborazo en el que se dio como resultado aspectos que vinculan a las variables y se infirió que la adjudicación de los sucesos trazados en la producción de la graduación posibilitará a los docentes de forma vigorosa y competente del sector educación ser adjudicados de acuerdo a sus orden de méritos en sus pruebas nacionales y que asimismo será capaz de inspeccionar las acciones que estos realizan, pues lo que se averigua es lisonjear a los ciudadanos beneficiarios del sistema educativo a nuevas tendencias de calidad. La asiduidad del panel de control amplio que ocasiona un pertinente desempeño administrativo y de subvención con el ánimo de perfeccionar el procedimiento de contratación docente minimizando etapas y desplazamientos.

**Carpio (2016)**, en su informe de investigación “Calidad de Gestión durante el aprovechamiento del presupuesto público en la contratación docente. Propuesta de un manual para personas que reciben la garantía a la educación”. A fin de

alcanzar el título de Magister en gestión pública, en la Universidad de Guayaquil – Ecuador. En donde se ejecutó el enfoque de indagación de tipo cuantitativa, La población es Guayaquil y una Muestra de 280 personas los alcances obtenidos fueron de acuerdo a las herramientas, y se dedujo que se dispone una inadecuada preparación y preparación de la fuerza de trabajo, lo que se refleja en las problemáticas que disponen en el convenio con los clientes. Así mismo se identificaron incoherencias en las respuestas que se dan, por lo que se dispone que hay unos escasos de conducción en asistencia al portador.

**Armas (2016)**, en su alegación: La aplicación presupuestal en el gasto público y las obtenciones de enseres y asistencias dentro del sitio web de compras públicas de las instalaciones de indagación Científica de la Universidad Técnica de Ambato, a fin de optar el rango de master en gestión pública estuvo desarrollada bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básico alcance descriptivo, cuya población fue Ambato y utilizando una muestra compuesta de 45 sujetos. Concluye que se debe implementar el proceso de compras públicas con finalidad de agilizar los procedimientos y optimizar los recursos financieros adecuadamente, y que tuvo como resultados que los instrumentos de gestión no fueron evaluados como es Plan de Compras (PAC) y el Plan operativo (POA), razón por lo que determinó la disposición de numerosos factores que causaron aplazamiento en la implementación del presupuesto en el manejo del gasto público, tales como el factor político y la fuerza laboral por contar con mínimo personal y sin especialización en el área de logística.

**Miranda (2018)** desarrolló un trabajo de investigación llamado Inspección fiscal de sueldos y salidas en propuestas de vivienda en un ente no Gubernamental (ONG): por lo que aplicó y diseñó un estudio de tipo cuantitativa cuya población fueron personas de Organizaciones no Gubernamentales de diferentes lugares de América Latina, y cuya muestra fue 178 personas, por lo que en dicho trabajo llegó a concluir que tienen variaciones significativas por no tener un control adecuado del presupuesto y esto genera un riesgo financiero y no podrán cumplir con las metas establecidas vinculados a operaciones de tecnologías, de instalaciones, de obtención, prestación y valoración de equipamiento, inspección de costos de

edificación y época de cumplimiento, por esa razón esto provoca una contingencia financiera.

A nivel nacional tenemos a: **Domínguez (2016)** en su argumento científico sobre exámenes descriptivos de la dificultad del reclutamiento estatal en el ámbito del régimen de aprovisionamiento Público, por lo que a través del análisis de sus herramientas de recopilación de información se tuvieron resultados que demuestran que las contrataciones públicas, en el régimen de aprovisionamiento tienen en cuenta que presenta una vinculación inmediata en medio de las fases de adjudicaciones con el cumplimiento presupuestal; el procedimiento empleado fue de nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo y diseño descriptivo-comparativo; la muestra estuvo representada por miembros públicos y manda de los Órganos responsables de las adjudicaciones (OEC) y zonas usuarias de 42 entidades públicas de Lima Metropolitana. También nos ayudan a comparar las fases de planificación, designación y realización del adjudicatario; y se concluyó que la ejecución contractual se vincula de forma inmediata con la aplicación financiera dado que se hace partícipe con la anotación de las fases de dedicación, percibido, giro y pago.

**Rojas (2017)**, dispone como intención la delimitación de aspectos imperante que generaban limitaciones en el desempeño del presupuesto en la SUNAT a lo largo del año 2016. Fue una investigación cuantitativa, con comunicación recogida de personal especializado a través del Focus group, los que indicaron los fundamentos vinculados al proceso de planificación, las acciones preliminares, a la convocatoria, a la ejecución de pagos, la concentración de los procedimientos administrativos, a la burocratización y otros factores. De investigación cuantitativa que utilizaron la mecánica del Focus group fue encuesta. Se alcanza el desenlace de que el agente limitante que sobresale en la aplicación del gasto en la SUNAT es de carácter organizacional; y otro componente decisivo, son las convocatorias para los procedimientos de designación, así como el componente normativo de la consolidación de la administración; como agente orgánico, la coyuntura institucional; y, por último, el aspecto personal con insuficiente pericia sobre las normas reguladoras de adjudicaciones del Gobierno.

**Romero (2017)**, completó la disertación titulada: "Dispendio Público y Adquisición de Herramientas y materiales en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017" para optar a la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Privada de Huánuco, utilizando información conceptual que se contrapone a la realidad que existe en la comuna de Amarilis; La investigación se efectuó de acuerdo con el enfoque cuantitativo. El nivel de investigación fue descriptivo, describiendo las características de la aplicación de la ejecución presupuestaria y la contratación pública, cuya información fue brindada por el personal de gestión administrativa, así como las subguías implicadas en la distribución de gastos y adjudicación de bienes y servicios en el condado de Amarilis. En cuanto al diseño de investigación, se utilizó el diseño no experimental. Como instrumento de encuesta se utilizó una muestra estratificada de 17 trabajadores del distrito de Amarilis. Una de las principales conclusiones de esta investigación fue que el gasto público tiene impacto en la asignación de recursos del municipio de Amarilis distrito en 2017 y puede mejorar la calidad del gasto utilizando como medio la gestión documental, así como los de la legislación aplicable.

El trabajo de investigación realizado por Ramos (2016) relacionado con el Plan Anual de Contratación (PAC), la aplicación de la forma de florilegio realizados por la Administración Provincial de Puno, el trabajo de elección de la Maestría en Gestión de la Universidad del Altiplano, cuyo La población es la Provincia de Puno y una muestra significativa de 16 personas que concluyeron que el plan anual de contratación, cuya ejecución se realizó una encuesta entre los miembros de la entidad de gobierno (OEC), generó un impacto en los requerimientos de los usuarios, y la contratación el presupuesto resulta negativo para programar el PAC.

**Morales (2019)**, en su disertación: Agotamiento en el procedimiento de gasto público y en la sucesión de contratación y adquisiciones de la Caja de Bienestar de la Policía Nacional del Perú y su impacto en los informes financieros, para que la Universidad Nacional Federico Villarreal a fin de que alcance el grado en Máster de la administración pública, cuya población fue la ciudad de Lima y una muestra de 134 personas por lo que su metodología estuvo direccionada bajo el enfoque cuantitativo de alcance correlacional, tiene como conclusión la situación de los procedimientos de menor cuantía, la corrupción del sistema judicial y policial,

así como, corrupción en el sistema electoral. Y mencionan que, existe probabilidad que los costos elevados que se relacionan con las licitaciones gubernamentales son partes de aquellos procesos de contrataciones, que están relacionadas con apropiamiento de bienes, servicios y trabajos, debido a las diferencias en el tratamiento remunerativos en los diversos niveles de gobierno, que generan descontento y estos procesos generan oportunidades para la aparición de los sobornos, las comisiones ilegales y otras formas de retribución con los proveedores.

**Vilela (2017)** en su actividad de investigación "Gestión de la Calidad y Uso de las TIC en la Contratación Docente relacionada con el Gasto Público del Distrito de Bellavista, Provincia de Sullana, 2017" para alcanzar el grado de Master en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Trujillo, en la que se recurrió a una metodología experimental, transversal-descriptiva-cuantitativa, con la que se puso en práctica la modalidad de la encuesta con un test de 20 preguntas a una muestra de 100 docentes de la unidad de gestión educativa local de Sullana. En consonancia con los rendimientos obtenidos, se infirió que los aspectos positivos que tienen la fuerza de trabajo de la Institución Educativa. son la oficialización; porque creen que un sistema de gestión de la calidad ofrece una mayor formalización. Casi todos los profesores coinciden en que es trascendental que la educación ingrese al mundo de las TIC; También creen que las TIC generan una ventaja competitiva al relacionarla con la adecuada gestión del gasto público y una fase de contratación segura.

**Vidal (2017)**, elaboró su tesis doctoral titulada "Control interno y Contratos y Adquisiciones en el Municipio de Los Olivos, 2016" para alcanzar un Doctorado con Mención en Gestión Pública y Gobernanza de la Universidad Cesar Vallejo de la Ciudad de Lima-Perú; el procedimiento de investigación empleada fue método racional, científico, cuantitativo, no experimental, el universo con la que trabajó fue de 750 ciudadanos que laboran en la instalación, de las cuales una muestra de 100 personas que laboran en la comunidad que utilizaron las Técnicas fue la técnica. ficha de datos; donde se extrajeron las siguientes conclusiones: 1) se ha demostrado que existe una relación positiva entre el reclutamiento y el control interno, 2) se define que existe una relación concreta entre el ámbito de verificación

y la actitud, 3) de esta manera que en otras ponderadas la correlación con el gasto público de la comunidad es positiva.

**Ticllasuca (2017)**, desarrolló la disertación titulada "El Gasto Público y su Relación con el Progreso de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Huancavelica" para obtener un Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica, Ciudad de Huancavelica; La metodología de investigación utilizada fue de tipo simple, nivel explicativo, método científico, descriptivo, correlativo, la población un grupo de personas que laboran en la universidad, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y el instrumento del cuestionario; Se extraen las siguientes conclusiones: 1) Se ha demostrado que el gasto público ayuda en la ejecución y maximización de acumulación de bienes y servicios, 2) de una manera que recomienda una buena práctica de gestión de recursos en la ejecución, 3) Para el cierre de Si el gasto público presenta deficiencias y debilidades, indica poner a cabo una dirección organizativa para una adecuada y mejor gestión del gasto público.

**Jiménez (2017)**, elaboró su tesis vinculada a la indagación sobre "Medidas de Intervención para la Implementación y Actividades Seguras en el Convenio Contrato No. 911 en Casco Antiguo, Municipio de Cucunuba, Departamento de Huancavelica" para el alcanzar el grado de Doctor en Gestión Política Pública de la Universidad Nacional de Huancavelica, Ciudad de Huancavelica; el procedimiento de indagación utilizada fue de tipo aplicada, nivel descriptivo, método general, específico, diseño: descriptivo-correlativo, su universo estuvo predispuesto por un grupo de ciudadanos que se llevó a cabo en 12 minas, el instrumento se tomó en cuenta fue bibliográfico Tesis de observación y relato; con lo cual se obtuvieron los siguientes resultados: con las siguientes conclusiones: 1) se acreditó que se establecieron fiscalización sobre la amenaza del contrato, 2) así como también facilita las mejoras en asegurar el nivel de participación dentro de los componentes económicos, 3) para que así mismo haya una explotación en las minas que se está avanzando en los trabajos de transporte y desmantelamiento, ) lo que ha incrementado las medidas de seguridad para poder realizar el trabajo en las minas, así como renovando todos los aspectos.

Según Minedu en el D.S. No. 015 2020MINEDU, se materializa la aceptación de los aspectos que regula el guiar, y los hechos necesarios para la coyuntura y el otorgamiento de contratos en el entorno del reclutamiento del docente, que concretamos en las siguientes dimensiones: La Dirección Regional de Educación en la última semana del año, si decide por ley de resolución, el horario autonómico del trámite del puesto docente en su área de responsabilidad, que comienza a partir de la segunda semana de enero y finaliza como extremo el día que termina el mes de febrero. El plan aceptado por la DRE debe incluir la fecha y al menos las siguientes actividades para cada modalidad de contrato: Adjudicación directa: (hasta 05 días hábiles) presentación de expedientes, revisión de requisitos, emisión de resoluciones contractuales, conclusión del contrato en base a la resultados de la prueba individual nacional (hasta 12 días hábiles), difusión de ofertas de trabajo, advenimiento de la autenticación de requerimientos, estimación de los expedientes en situaciones de igualdades, difusión de conclusiones preliminares, manifestación y exculpación de hechos que generan disconformidad en los usuarios, publicación de la tabla de desempeño final, fecha y hora de la colocación de puestos, emisión de resoluciones contractuales, contratación mediante evaluación de expediente (hasta 18 días hábiles), publicación de anuncios de trabajo, presentación de expediente, evaluación de expediente, publicación de resultados preliminares, presentación y absolución de reclamaciones, publicación final de resultados, fecha y hora de inserción laboral, emisión de resoluciones contractuales norte. La Dirección Regional de Educación y Gestión Educativa Local difunde el plan en su portal institucional, tableros, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva a su disposición. La unidad de gestión educativa local perteneciente a esa área regional deberá ceñirse al cronograma aprobado a través de sus comités. La comisión que declare nulos los puestos en el reclutamiento porque los resultados de la prueba individual nacional han agotado la tabla de desempeño o porque los postulantes que están en el cuadro de desempeño no obtienen un puesto, puede anunciar el reclutamiento mediante un archivo de evaluación sin consultar el para que tenga que esperar a la fecha programada en el cronograma aprobado por la DRE. La comisión que altere la calendarización para cada actividad aprobada por el DRE del cronograma deja constancia del cambio con el consentimiento de todos los miembros del comité e

inmediatamente notifica a la UGEL y al DRE en su área de responsabilidad para que ambos puedan utilizar el nuevo horario obligatorio para publicar en su portal institucional, en tableros, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva a su disposición.

En el mismo D.S. N° 015 -2020-MINEDU indica de la Contratación por resultados de la Prueba Única Nacional, el cual los postulantes se deben regir a lo siguiente:

El postulante que aparece en las tablas de desempeño creadas por el PUN y se encuentra registrado en una UGEL de su elección debe presentarse personalmente o virtualmente; según lo determine el comité; dentro de la fecha aprobada en el cronograma, su expediente con los documentos que acrediten los requisitos de formación académica especificados para la modalidad educativa (EBE, EBR, EBA); tal como la etapa / ciclo y / o área / especialidad de la norma que ha convocado el PUN, así como la acreditación de los requisitos generales, específicos y los anexos de esta norma debidamente cumplimentados y firmados según corresponda a los anexos de. Los solicitantes que no tengan una huella dactilar o una firma en sus declaraciones juradas no pueden ser considerados no aptos por el comité; el solicitante puede regular este requisito hasta el momento de la decisión.

En caso de empate en la lista de méritos elaborada por la PUN, la comisión examina y evalúa los expedientes de los postulantes con empate de acuerdo con lo establecido en el artículo. para determinar el ranking. El comité debe tener en cuenta las disposiciones de los párrafos de esta norma. Después de la publicación de los resultados preliminares, el candidato recibe una calificación para el examen nacional unificado y la Comisión revisa su expediente, si no está conforme con el desenlace, está habilitado para mostrar su solicitud por escrito al jurado dentro del horario aprobado, horario establecido fecha límite. El comité resuelve la queja por escrito dentro del límite de tiempo establecido en el calendario aprobado. La decisión aceptada se comunica a los solicitantes y, si es necesario, corrige los resultados para su última difusión, por lo que se considera agotada la fase de titularidad.

En el orden de mérito, la Comisión asignará a los solicitantes que hayan cumplido con lo dispuesto en el punto de este Reglamento de acuerdo con las tablas finales de mérito de la UGEL. El horario para cubrir el plan de estudios de menos de 20 horas lectivas son asignadas por la comisión a solicitud del solicitante de acuerdo con la normativa salarial. Una vez finalizada la adjudicación, el comité envía inmediatamente al departamento de RR.HH. o la persona que actúe en su lugar en la UGEL el informe de proceso correspondiente a esta modalidad contractual, que contiene los expedientes de los postulantes premiados, una única copia de la notificación. al jefe de la UGEL. El Congreso de la República del Perú promulgó la Ley No. 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Dirección de Auditoría de la República del Perú) el 13 de julio de 2002 y realizó una serie de cambios que enfatizan el control estatal interno y externo y consiste en la supervisión, control y revisión de las acciones y resultados de la administración pública, tomando en cuenta el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y aplicación de los recursos y bienes del Estado. De esta forma se puede comprobar que cuando se contrata personal docente en relación al gasto público, se implementan medidas que condicionan cada unidad de gestión educativa local de acuerdo con el marco normativo de las unidades administrativas, en este caso el MINEDU. Además del cumplimiento de normativas y lineamientos legales y planes de acción, evaluación de los sistemas de administración, gestión y control con el fin de mejorarlos mediante las oportunas medidas preventivas y correctivas; y con el fin de confortar el control interno en las instituciones públicas, el 27 de marzo de 2006 el Congreso de la República del Perú promulgó la Ley N ° 28716, Ley de Control Interno en Relación al Gasto Público y su Gestión de Indicadores. Emisión de Normas de Control Interno a través del gasto público y luego la Contraloría General de la República de acuerdo con el mandato dado en la Ley emitida Normas de Control Interno establecidas por resolución de la Contraloría General No. 3202006CG de. fueron aprobados 03. noviembre de 2006, sumando un total de treinta y siete (37), y mediante Orden de Auditoría No. 582008CG de fecha 30 de octubre de 2008

Bermúdez (2019) La salud financiera de una unidad administrativa educativa local consiste en brindar a sus directores información valiosa que les permita corregir errores en la gestión de recursos con el fin de optimizar su gasto público y,

al final del próximo período económico, asegurar que el registro, El procesamiento y el flujo de información tienen posibilidades claras y prometedoras a través de canales y medios y permiten realizar tareas individuales y grupales.

Por otro lado es pertinente tener en cuenta lo que logró Mireya (2017) en su estudio denominado los procesos administrativos vinculados a la contratación docente aplicados en las Unidades de Gestión Educativas Locales representan el soporte de las acciones que se realizan en la unidad, ya que estas se producen de forma asincrónica y con medios y materiales de carácter auto institucional, estos procesos deben ser precisos y cronometrados y deben responder realmente a los requisitos de calidad que permitan atender las necesidades primarias de la Compañía con el objetivo de la mejora continua y la prestación de un servicio orientado a la calidad. De ahí que podamos entender que el proceso administrativo es la herramienta que utilizan las organizaciones para lograr sus objetivos con eficiencia y efectividad en la ejecución de sus gastos que involucra una acción que es manejada con una planificación adecuada y teniendo en cuenta las necesidades y así poder satisfacer sus lucrativas falencias sociales.

Por otro lado, debemos tener presente de lo que se obtuvo del estudio de Pérez (2018) en la que concluye que lo fundamental de una directriz educativa a fin de intensificar el desarrollo financiero de acuerdo al gasto público es mezclar el avance acelerado de la información y la variedad del esquema de los documentos directrices para la contratación de docentes. Estas dos amplitudes son el núcleo de esta investigación, que estudia conocimiento de estrategias exigibles a lo largo de esta etapa; convierte de notoriedad las directrices que se adoptan hoy por hoy en la región y funda una clasificación de sus planteamientos; expone las más importantes líneas de acción e instrumentación de políticas, y reflexiona materias correspondientes a la estimación de la puesta en funcionamiento y la repercusión de las directrices de políticas alcanzadas.

**Bañol (2017)** En la secuencia de rigurosidad en el desarrollo económico, Las Unidades de Gestión Educativa Locales deben aprovechar de buena configuración todo el capital que dispone en el manejo de sus gastos públicos y en la evolución de sus procesos de contratación de acuerdo al presupuesto designado a las Direcciones regionales de educación, instaurando una sistema de

organización apropiada para impulsar su actuación de proceso de contratación, mediante una sistema que le conceda emplazar todos los departamentos necesarios a fin de su excelente actuar, siendo uno de los departamentos fundamentales y necesarios importantes al de Finanzas que vinculan directamente con el Gasto Público.

**Cassasus (2018)** La dirección, como puesta en práctica de las orientaciones de un esquema, autónomos de los contextos, no es lo que tiene lugar en las condiciones auténticas, se debe ajustar los presupuestos accesibles manejadas por sus gastos con las conveniencias de la institución, con el ánimo de re planificar, manejar y poner de manifiesto la capacidad política para procesar los esquemas en el ordenamiento de la entidad.

Para la **variable Proceso de Contratación Docente**, Frese y Sonnentag (2018) lo definen como como aquel hecho que implica justipreciar el performance de los docentes en sus ámbitos laborales, es el rendimiento que tiene el docente al recibir la aplicación de una prueba única que ayuda a definir sus acciones dentro del desenvolvimiento de su práctica pedagógica.

Para la **variable Gasto Público**, Valles (2018) lo definen como la capacidad de ejecutar el gasto asignado a la institución teniendo en cuenta ciertos indicadores que ayudan a demostrar la eficiencia y eficacia en el manejo de los mismos, dicho sea de paso, estos deben estar sujetos a las planificaciones que como instituciones que forman parte del gobierno central van a ser monitoreados por fiscalizadores que de una u otra manera evaluarán la eficiencia y eficacia, haciendo que los procesos internos que sucedas estén de acuerdo a las normas técnicas que son supeditadas con los manejos del gasto y el proceso de contratación docente 2021

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se tuvo en cuenta el enfoque cuantitativo, debido a los procesos de recolección de datos y análisis estadístico de los mismos para la comprobación de hipótesis y el planteamiento de teorías (Hernández et al., 2014)

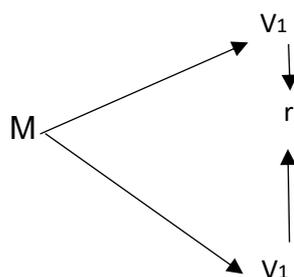
Asimismo, en el Perú, el CONCYTEC (2020), en su artículo 5.3, mencionó que una investigación básica, está orientada a un conocimiento más completo, ya que se encuentra dirigida a la comprensión de los aspectos importantes de los fenómenos, de un hecho importante y de las relaciones que establecen los entes, Por lo tanto, esta investigación es de tipo básica.

Sampieri (2014), señala que esta investigación es de alcance correlacional, ya que se centra en entender el nivel de asociación o relación que pueda existir entre las dos variables en un contenido particular.

Carrasco (2016) consideró el diseño no experimental Transeccional cuando las variables no poseen manipulación premeditada y no tienen grupo control. (p.69)

Gonzales (2019) considera que una investigación es de corte transversal porque se recolectaron los datos en un periodo corto de tiempo, de tal manera que puedo decir que esta investigación es de corte transversal ya que mis datos fueron recolectados en un periodo de dos días.

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



**Dónde:**

**M =** Muestra

**V<sub>1</sub> =** Proceso de Contratación Docente

**V<sub>2</sub> =** Gasto Público

r = Relación

### 3.2. Variables y operacionalización

#### **V<sub>1</sub>= Proceso de Contratación Docente**

##### **Definición conceptual**

Según Riquelme (2018) el paso de reclutamiento es aquella serie de relaciones entre la empresa y los aspirantes a una plaza a ocupar un determinado trabajo, hasta lograr la realización de la firma de contrato por lo que el Ministerio de Educación en el D.S. N° 015-2020 se establece la aceptación de las líneas que dirigen, el proceder, los parámetros y criterios, para los reclutamientos en el marco del Contrato del servicio del profesorado.

##### **Definición Operacional**

Variables medibles a través de las dimensiones: Cronograma de Contratación docente.

La fase I de contratación docentes y sus criterios según el D.S. N° 015-2020.

Fase II de Contratación Docente-Revisión de expediente

Fase III de Contratación Docente-Etapa Excepcional

#### **Indicadores de la Dimensión 1: Programación de Contratación del educador**

##### **Fase I de contratación del docente según la Prueba Única Nacional:**

Objetivos para el sector demanda

Estimación de contratos: Publicación de Plazas.

##### **Indicadores de la Dimensión 2: Fase I de contratación del docente según la Prueba Única Nacional:**

Resultados del examen de docentes.

Plazas vacantes.

Disponibilidad presupuestal.

Emisión de resoluciones de contrato.

Registro Sistema Nexus

##### **Indicadores de la Dimensión 3: Fase II DE Contratación Docente-Revisión de expedientes:**

Evaluación de expedientes de docentes.

Plazas vacantes.

Disponibilidad presupuestal

Emisión de Resolución de contratos

Registro Sistema Nexus

#### **Indicadores de la Dimensión 4: Fase III de Contratación docente-Excepcional:**

Oportunidad

Revisión de expedientes de docentes

Plazas vacantes

Disponibilidad presupuestal

Emisión de resoluciones de contratos.

Registro sistema Nexus.

#### **V<sub>2</sub> = Gasto Público**

##### **Definición conceptual**

Según el D.L del SNPP. D. N° 1440: Los presupuestos que ejerce el estado son el conjunto de distribución de herramientas o caudales que ejecutan los entes con cargo a créditos de estimación apto para encaminar al miramiento de la asistencia de los servicios públicos y hechos desarrollados por los entes gubernamentales en conformidad con sus obligaciones para la obtención de resultados priorizados u objetivos estratégicos institucionales.

##### **Definición Operacional**

Variable medible a través de las dimensiones de eficacias y eficiencia según Cerna (2016).

#### **Indicadores de la Dimensión 1: Eficacia**

Coherencia egresos-PIM

Inclusión.

Pago de Personal

## **Indicadores de la Dimensión 2: Eficacia**

Coherencia monto del PIA-meta PIA.

Ejecución de egresos-meta PIA.

Incremento de incluidos.

Pago Oportuno del Personal.

Pago especial a la persona

### *3.3. Población, muestra y muestreo*

La población es un conjunto en el cual se evidencian aspectos similares de lo que se busca investigar de manera estandarizada en donde se escoge apropiadamente la muestra que será evaluada (Hernández et al., 2014). La presente investigación, se conformó por una población de 200 docentes (varones y mujeres) pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local de Ucayali, Contamana 2021.

**Criterios de inclusión:** Docentes monolingües que pertenecen a la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana y que vinculen su predisposición al consentimiento informado para formar del voluntariado de investigación.

Docentes que cuenten de tres a más año de servicio en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.

**Criterios de exclusión:** Docentes que no hayan proporcionado su afirmación al consentimiento informado.

De acuerdo al cálculo probabilístico se obtuvo una muestra de 132 docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana durante el año 2021. (Ver anexo 5).

La técnica de muestreo es probabilística, porque se tiene como principal ventaja la posibilidad de medir y reducir el error en las generalizaciones siendo esenciales para investigaciones que pretenden ser establecidos de acuerdo a los criterios de acuerdo a la técnica de muestreo.

La Unidad de análisis son: Docentes con más de tres años de experiencia de la unidad de Gestión Educativa Local Ucayali Contamana-2021 en el año 2021.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para este trabajo investigativo se efectuó como técnica: la encuesta. Según lo señalado por Alelú, Cantin, López y Rodríguez (2010), la encuesta viene a ser una técnica que tiene como encontrar datos de las personas indagadas mediante el relleno de cuestionarios elaborados con preantipación, el cual se presenta preguntas sobre las variables a estudiar el cual queremos medir. Asimismo, en este estudio se utilizó como instrumento un cuestionario con respuestas en base a proceso de contratación y gasto público con escala Likert. Al respecto Hernández, et al (2014), manifiesta que la escala de Likert presenta ítems de la forma de afirmaciones o juicios y que ante ellos se solicitó una respuesta u opinión del encuestado, y se solicitó que se pronuncien por una de las cinco alternativas de escala Likert. Este cuestionario fue elaborado de forma estructural, en el que se utilizó la escala de valor ordinal como sigue: (1) Totalmente de acuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo. En el anexo N°04 se encuentran los cuestionarios.

#### **Validez**

Se definió empleando el juicio de 03 expertos, cuya característica está dada porque son profesionales involucrados en la materia en estudio en la que dieron su opinión de la pertinencia de los mecanismos para el logro de los objetivos de la investigación.

#### **Cálculo de Confiabilidad**

Se estimó mediante la prueba de alfa de Cronbach, el mismo que según Saldaña (2015) evalúa la consistencia interna de un instrumento a partir de calcular el nivel de variabilidad entre sí de los ítems de un cuestionario, cuyos valores oscilan entre 0 y 1. Es preciso indicar que los aspectos obtenidos para las fichas de validación: Confiabilidad de la Prueba Piloto fueron considerados los resultados de 20 de los encuestados con respecto del total y que por cada instrumento son como siguen: En la variable **Proceso de Contratación** se tiene como estadísticos de fiabilidad al alfa de Cronbach de ,992 cuyo número de ítems son 54 por lo que se concluye que es confiable ya que se encuentra en el parámetro establecido para declarar la confiabilidad de la data a ser obtenida; del mismo modo para la variable **gasto público** se calculó el alfa de Cronbach de ,990 cuyo número de ítems son 24 por

lo que también se concluye que es confiable ya que está en el intervalo aceptable de valores establecidos para declarar la confiabilidad de la data a ser obtenida

### *3.5. Procedimientos*

La presente tesis se ejecutó en la Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali-Contamana, donde se requirió a través de una carta al director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ucayali-Contamana la autorización concerniente para la realización de los cuestionarios con los docentes de la jurisdicción. Después de ello, se efectuó la coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana para determinar un cronograma y plan para poder efectuar con la recolección de datos que se realizó mediante los cuestionarios, recurriendo a cada docente.

### *3.6. Método de análisis de datos*

Se empleó la estadística descriptiva, para alcanzar analizar las cantidades obtenidas en sus distintas etapas, asimismo se pudo conformar y agrupar las bases de datos, como también evidenciar las tablas de frecuencias para analizar los resultados a través de una precisa descripción. En la presente investigación se empleó como instrumento el programa de Excel, donde se realizó distintos cuadros estadísticos, y para poder vincular un análisis y hallar la correlación se usó el IBM Spss Statistics V. 22 for Windows, por lo que estos resultados nos brindan información que nos ayuda en la discusión que se presenta mediante gráficas y tablas conforme a las variables y dimensiones que se plantea en esta investigación, esto para que posteriormente se analice e interprete teniendo en consideración nuestro marco teórico, además para poder realizar el contraste de las hipótesis formuladas se utilizó la prueba Correlación de Pearson

### *3.7. Aspectos éticos*

Por otro lado, relacionado a los aspectos éticos pertenecientes a la American Psychological Association (APA, 2020), se ejecutó la carta de aceptación y o consentimiento informado, dando rigurosidad el código de ética del psicólogo peruano y mostrando aspectos de respeto las decisiones del encuestado en todo momento de los docentes que participaran de manera voluntaria en la investigación, el proceso consistió en explicarles el propósito de la investigación, los parámetros procedimentales, los beneficios, los límites de confidencialidad, además del

derecho de poder apartarse y no ser partícipe de la investigación, asimismo el derecho a que el investigador oriente sobre las preguntas planteadas para esclarecer dudas relacionadas al estudio; finalmente, los docentes que aceptan y están de acuerdo en participar en la investigación, llenaron el consentimiento informado. Cabe señalar que se respeta el anonimato de todos los participantes.

## IV. RESULTADOS

Para el presente trabajo de investigación se obtuvo los siguientes resultados:

En la Variable Proceso de Contratación y en sus dimensiones obtuvimos

Tabla 1: *Nivel del Proceso de Contratación en los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021*

<b>Dimensiones / Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Programación de Contratación del educador	Malo	9 -21	25	18.94%
	Regular	22 - 34	70	53.03%
	Bueno	35 -45	37	28.03%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>
Fase I de Contratación docente según la PUN	Malo	9 -21	8	6.06%
	Regular	22 - 34	93	70.46%
	Bueno	35 -45	31	23.48%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>
Fase II de Contratación docente revisión de expedientes	Malo	9 -21	16	12.12%
	Regular	22 - 34	77	58.33%
	Bueno	35 -45	39	29.55%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>
Fase III de Contratación docente- Etapa Excepcional	Malo	27 - 62	29	21.97%
	Regular	63 - 99	89	67.42%
	Bueno	100 - 135	14	10.61%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes de la Ugel de Contamana

Los resultados evidenciados para las dimensiones de la **variable Proceso de contratación docente** desde las respuestas de los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021, muestran lo siguiente:

En la dimensión **Programación de Contratación del educador**, de 132 docentes el 53.03% están en un nivel regular, el 28.03% en el bueno y el 18.94% su nivel es malo.

En la dimensión **Fase I de Contratación docente según la PUN**, de 132 docentes el 70.46% están en el nivel regular, para el 23.48% en el bueno y el 6.06% su nivel es malo.

En la dimensión **Fase II de Contratación docente revisión de expedientes**, de 132 docentes el 58.33% están en el nivel regular, para el 29.55% en el bueno y el 12.12% su nivel es malo. En la dimensión **Fase III de Contratación docente Etapa**

**excepcional**, de 132 docentes el 67,42% están en el nivel regular, para el 21.97% es malo y el 10.61% su nivel es bueno.

Con esta tabla nos queda definido relacionando al primer objetivo de nuestra investigación que el grado de relación en el proceso de contratación docente es mayormente aceptable de forma regular con indicadores que demuestren que el docente es constantemente evaluado para adquirir una plaza en cualquier institución de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.

Tabla 2: *Nivel de Ejecución del Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana*

<b>Dimensiones / Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Eficacia	Malo	9 -21	12	9.09%
	Regular	22 - 34	98	74.24%
	Bueno	35 -45	22	16.67%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>
Eficiencia	Malo	9 -21	14	10.61%
	Regular	22 - 34	93	70.45%
	Bueno	35 -45	25	18.94%
	<b>Total</b>		<b>132</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes de la Ugel de Contamana

Los resultados evidenciados para las dimensiones de la **variable Gasto Público** desde las respuestas de docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021 muestran lo siguiente:

En la **dimensión Eficacia** de 132 docentes el 74.24% están en un nivel regular, el 16.67% en el bueno y el 9.09% su nivel es malo.

En la **dimensión Eficiencia** de 132 docentes el 70.45% están en un nivel regular, para el 18.94% en el bueno y el 10.61 su nivel es malo.

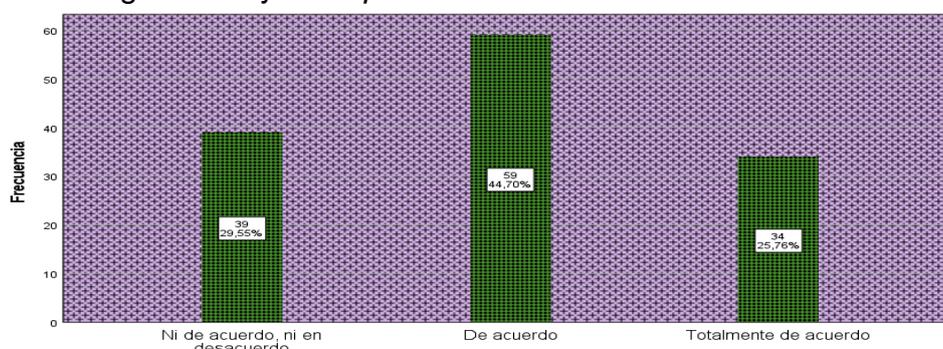
Para el total de la variable gasto público de 132 docentes, 58 % están en un nivel regular, para el 26.0% en el bueno y el 22.0% su nivel es malo. Con estos resultados podemos direccionar nuestros conocimientos, que en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana para la ejecución del gasto público se pasa por un arduo análisis de indicadores que vinculan con la eficiencia y eficacia en el gasto Público y su ejecución, a fin de cumplir con el proceso de contratación docente dentro de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local.

Tabla 3: *Dimensión: Programación de Contratación del Educador Fase I de Contratación del docente según la Prueba Única Nacional*

<b>¿Está de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en educación?</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	39	29,5	29,5	29,5
<b>Válido De acuerdo</b>	59	44,7	44,7	74,2
<b>Totalmente de acuerdo</b>	34	25,8	25,8	100,0
Total	132	100,0	100,0	

*Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

Figura 1 *Objetivos para el sector demanda en educación*



**Nota:** *Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

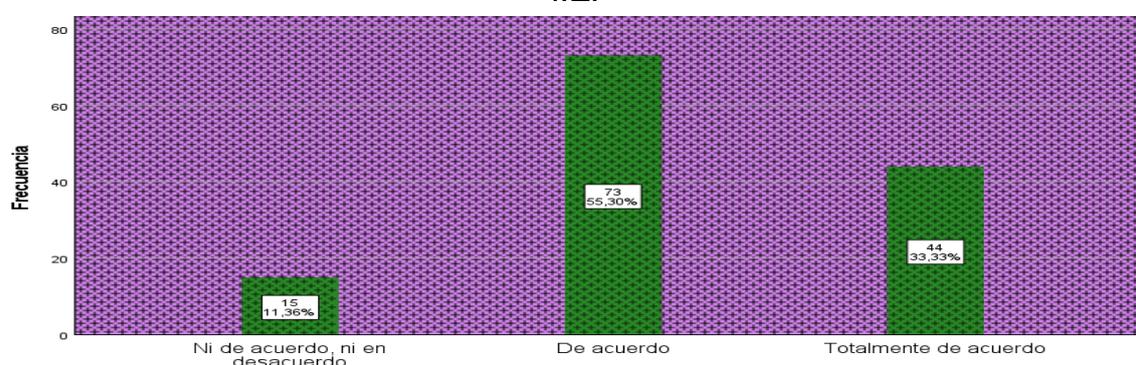
En la Tabla 3 y figura 1, se observa que 59 docentes que representan al 44.7% manifestaron estar de **“acuerdo”** a los objetivos para el sector demanda de educación, 39 docentes de los encuestados que representan a un 29,5% del total se ubican en **“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”**, con los objetivos para el sector demanda de educación, y 34 docentes que representan a un 25,8% manifestaron estar **“totalmente de acuerdo”** con los objetivos para el sector demanda de educación, lo que se concluye que la gran mayoría de docentes con respecto al total muestran un grado de conformidad con hechos que implique estar de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021, hecho que ayuda a establecer una relación entre el proceso de contratación y el manejo en el gasto público.

Tabla 4: *Dimensión: Fase I de Contratación Docente según la PUN*

<b>Las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	15	11,4	11,4	11,4
<b>Válido De acuerdo</b>	73	55,3	55,3	66,7
<b>Totalmente de acuerdo</b>	44	33,3	33,3	100,0
<b>Total</b>	132	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

Figura 2 *Plazas Vacantes que rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.*



**Nota:** Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

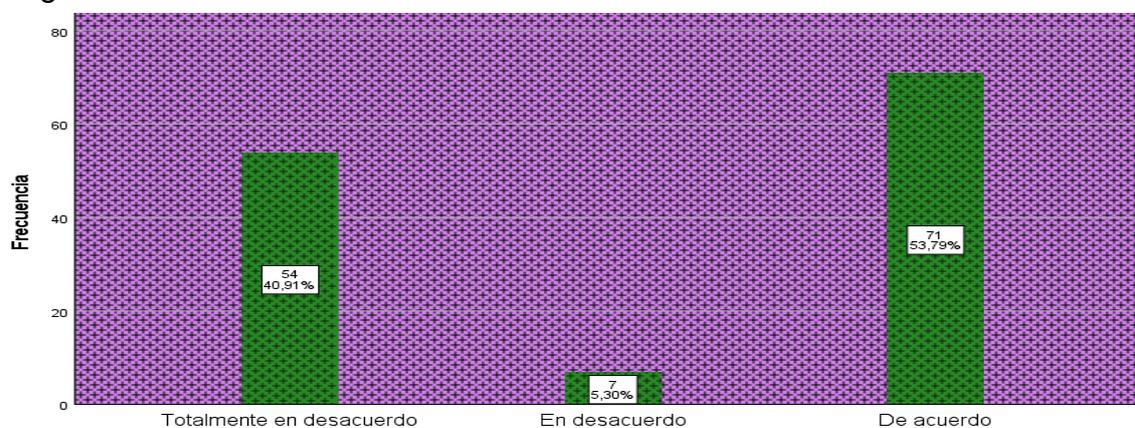
En la Tabla 4 y Figura 2, se observa que 73 docentes que representan al 55,3% manifestaron estar de **“acuerdo”** a que las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E, 44 docentes que representan a un 33,3% manifestaron estar totalmente de **“acuerdo”** que las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E., 15 docentes de los encuestados que representan a un 11,4% del total se ubican en **“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”**, que las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E., lo que se concluye que la gran mayoría de docentes muestran de una u otra forma un grado de conformidad en aceptar que las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E. en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021 hecho que establece un grado mayoritario entre el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público.

Tabla 5: Dimensión: Fase II del Proceso de Contratación Docente Revisión de Expedientes

Las plazas vacantes son consideradas para la contratación mediante una convocatoria abierta				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	54	40,9	40,9	40,9
<b>Válido</b>				
<b>En desacuerdo</b>	7	5,3	5,3	46,2
<b>De acuerdo</b>	71	53,8	53,8	100,0
<b>Total</b>	132	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

Figura 3 Plazas vacantes consideradas mediante una convocatoria abierta



**Nota:** Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

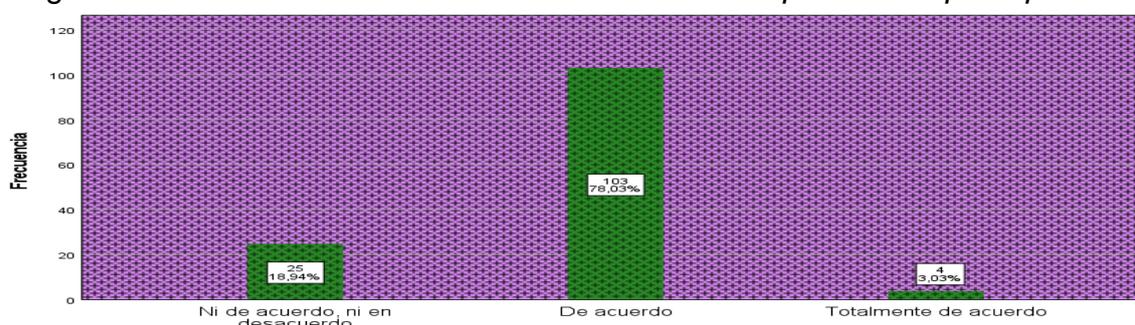
En la Tabla 5 y la Figura 3, se observa que 71 docentes que representan a un 53,8% manifestaron estar “**de acuerdo**” que las plazas vacantes sean consideradas para la contratación docente mediante una convocatoria abierta, 54 docentes de los encuestados que representan a un 40,9% del total se ubican en “**Totalmente en desacuerdo**”, que las plazas vacantes sean consideradas para la contratación docente mediante una convocatoria abierta, 7 docentes que representan al 5,3% manifestaron estar en “**desacuerdo**” que las plazas vacantes sean consideradas para la contratación docente mediante una convocatoria abierta; hecho que nos ayuda a concluir que existe una aceptación mayoritaria de parte de los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021 en la programación de proceso de contratación docente con el manejo al gasto público considerando la contratación mediante una convocatoria abierta.

Tabla 6: *Dimensión: Fase III Contratación Docente Excepcional*

<b>En la fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	25	18,9	18,9	18,9
<b>Válido De acuerdo</b>	103	78,0	78,0	97,0
<b>Totalmente de acuerdo</b>	4	3,0	3,0	100,0
<b>Total</b>	132	100,0	100,0	

*Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

Figura 4 *Fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal*



**Nota:** *Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

En la Tabla 6 y Figura 4, se observa 103 docentes que representan al 78% manifestaron estar de **“acuerdo”** a que en la Fase III las bolsas de horas cuenten con disponibilidad presupuestal para todo el año; 25 docentes de los encuestados que representan a un 18,9% del total se ubican en **“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”**, que en la Fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año, y 4 docentes que representan a un 3% manifestaron estar **“totalmente de acuerdo”** a que en la Fase III las bolsas de horas cuenten con disponibilidad presupuestal para todo el año, por lo que se concluye que la gran mayoría de docentes muestran aceptación al hecho de que cada una de las fases del proceso de contratación docente dispongan de una partida presupuestaria para todo el año y así se relacione con el manejo del gasto público dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

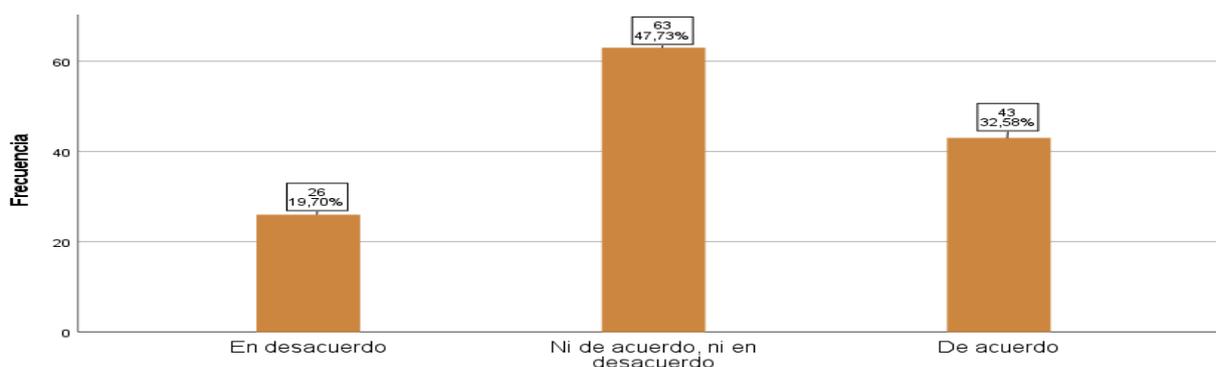
**En la Variable Gasto Público en su dimensión Eficacia obtuvimos:**

Tabla 7: *Dimensión: Eficacia*

<b>Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria con eficiencia de los ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>En desacuerdo</b>	26	19,7	19,7	19,7
<b>Ni de acuerdo, ni en desacuerdo</b>	63	47,7	47,7	67,4
<b>De acuerdo</b>	43	32,6	32,6	100,0
<b>Total</b>	132	100,0	100,0	

*Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

Figura 5 *Coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos y el gasto público*



**Nota:** *Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana*

En la Tabla 7 y Figura 5, se observa que 63 docentes que representan al 47,7% manifestaron estar “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 43 docentes que representan a un 32,6% manifestaron estar de “acuerdo” que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 26 docentes de los encuestados que representan a un 19,7% del total consideran estar “en desacuerdo”, que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, lo que se concluye que la gran mayoría de docentes tienen una posición neutral en cuanto a

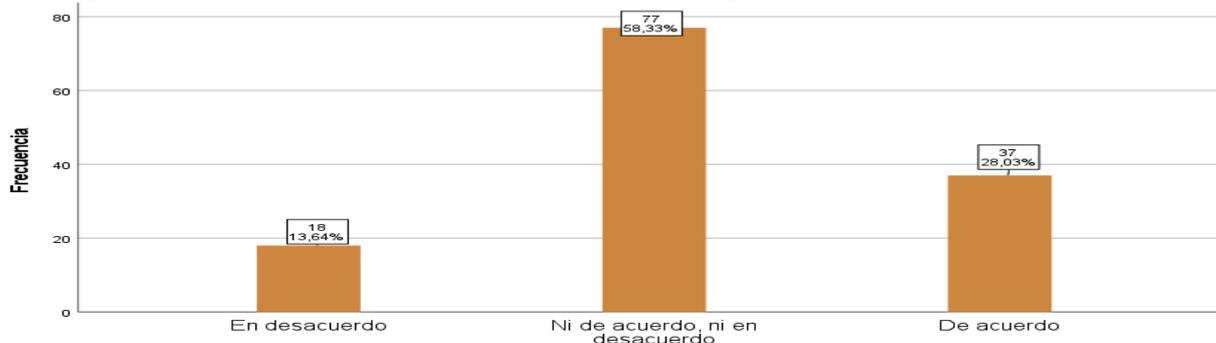
la coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Tabla 8: *Dimensión: Eficiencia*

<b>El presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del Gasto público</b>				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>				
En desacuerdo	18	13,6	13,6	13,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	77	58,3	58,3	72,0
De acuerdo	37	28,0	28,0	100,0
<b>Total</b>	132	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

Figura 6 *Presupuesto Institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia*



**Nota:** Cuestionario aplicado a docentes de la Ugel de Ucayali Contamana

En la Tabla 8 y Figura 6, se observa que 77 docentes que representan al 58,3% manifestaron estar “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” a que el presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 37 docentes que representan a un 28% manifestaron estar de “acuerdo” a que el presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 18 docentes de los encuestados que representan a un 13,6% del total se ubican en “desacuerdo” a que el presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, lo que se concluye que la gran mayoría de docentes en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana cuentan con una posición neutral, es decir; ni de acuerdo ni en

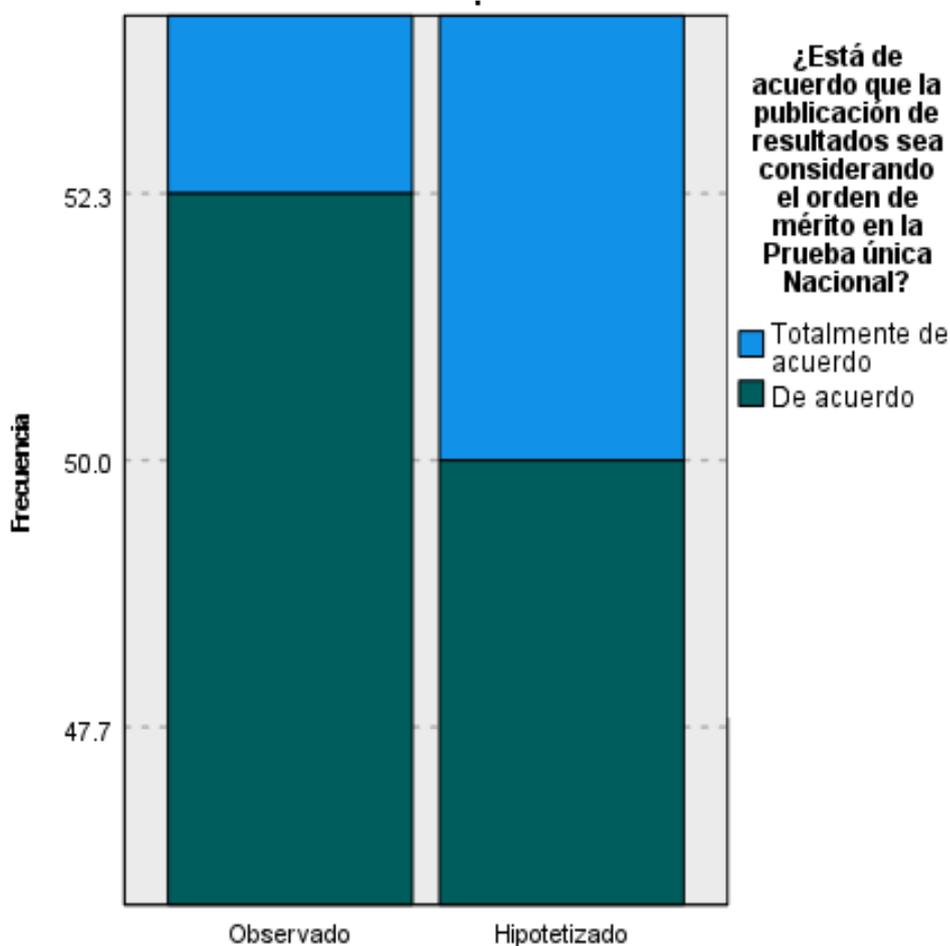
desacuerdo a que a que el presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del gasto público.

**Prueba binomial para una muestra**

Tabla 9: *Contrastación de Hipótesis General*

<b>Resumen de prueba binomial de una muestra</b>	
N total	132
Estadístico de prueba	63,000
Error estándar	5,745
Estadístico de prueba estandarizado	-,435
Sig. asintótica (prueba bilateral)	,0003

Figura 7: *Prueba binomial de Hipótesis General*



### **Contrastación de la Hipótesis de Investigación**

Ho: No existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

### **Hipótesis General:**

Existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

### **Regla de decisión**

El nivel de significancia "p" es menor que 0,005 se rechaza la  $H_0$

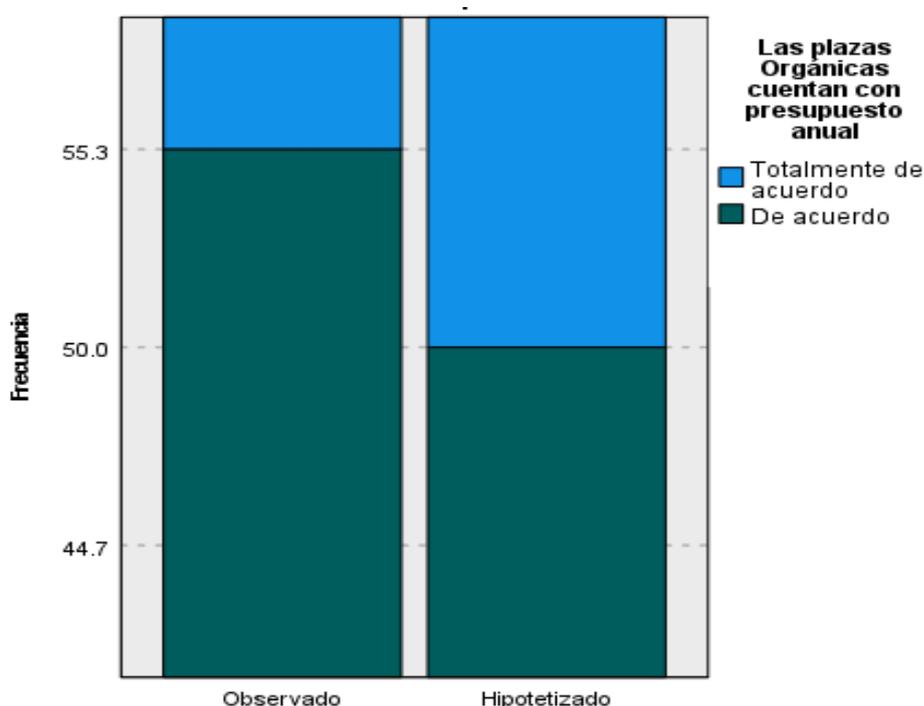
El nivel de significancia "p" es mayor que 0,005 se acepta la  $H_a$

En la Tabla 9 los resultados de la prueba binomial de la muestra, en la que mostró el valor del coeficiente de relación igual a ( $r = 63$ ). El cual indica una correlación positiva, además el valor de  $p = 0,003$  resultado menor a  $p = 0.005$ . Considerando la regla de decisión se aceptó la hipótesis alterna, demostrando con un nivel de significancia del 5% que existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Tabla 10: *Contrastación de Hipótesis Específica 1*

<b>Resumen de prueba binomial de una muestra</b>	
N total	132
Estadístico de prueba	59,000
Error estándar	5,745
Estadístico de prueba estandarizado	-1,132
Sig. asintótica (prueba bilateral)	,002

Ilustración 8: Prueba Binomial de hipótesis específica 1



Ho: No existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

**Hipótesis Específica 1:**

Ha: Existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

**Regla de decisión**

El nivel de significancia “p” es menor que 0,005 se acepta la Ha

El nivel de significancia “p” es mayor que 0,005 se rechaza la  $H_0$

En la Tabla 10 los resultados de la prueba binomial de la muestra mostro el valor del coeficiente de relación igual a ( $r = 59$ ). El cual indica una correlación positiva, además el valor de  $p=0,002$  resulto menor a  $p=0.005$ . Considerando la regla de decisión se aceptó la hipótesis alterna, asumiendo que existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Tabla 11: *Relación del Proceso de Contratación Docente y el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021*

		<b>Proceso de Contratación</b>		<b>Gasto Público</b>
<b>Proceso de Contratación</b>	R de Pearson			,828**
	Sig. asintótica			,000
	N			50
<b>Gasto Público</b>	R de Pearson	,828**		1
	Sig. asintótica	,000		,000
	N	132		132

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana  
 Los valores que se explicitan en la tabla 11, indican la relación entre las variables **Proceso de Contratación docente** y el **Gasto Público** en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, donde se tiene que la significancia es igual a 0.000, y el valor del R de Pearson que explica el nivel de la relación asume un valor de 0.828, con un nivel de significancia igual a 0.01

Tabla 12: Contratación de la Hipótesis Específica 2

		Proceso de Contratación
D1: Fase I de contratación del docente según la Prueba Única Nacional.	R de Pearson	,828**
	Sig. asintótica	,000
	N	132
V2: Gasto Público	R de Pearson	1.0**
	Sig. asintótica	1
	N	132

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana

Los valores que se explicitan en la tabla 12, indica la relación entre la dimensión Fase I de Contratación del docente según la Prueba Única Nacional, donde se tiene que la significancia es igual a 0.000, y el valor del R de Pearson que explica el nivel de la relación asume un valor de 0.828.

Ahora procedemos a la definir la prueba de hipótesis específica 2

Planteamiento de la hipótesis

**Ho:** No existe vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

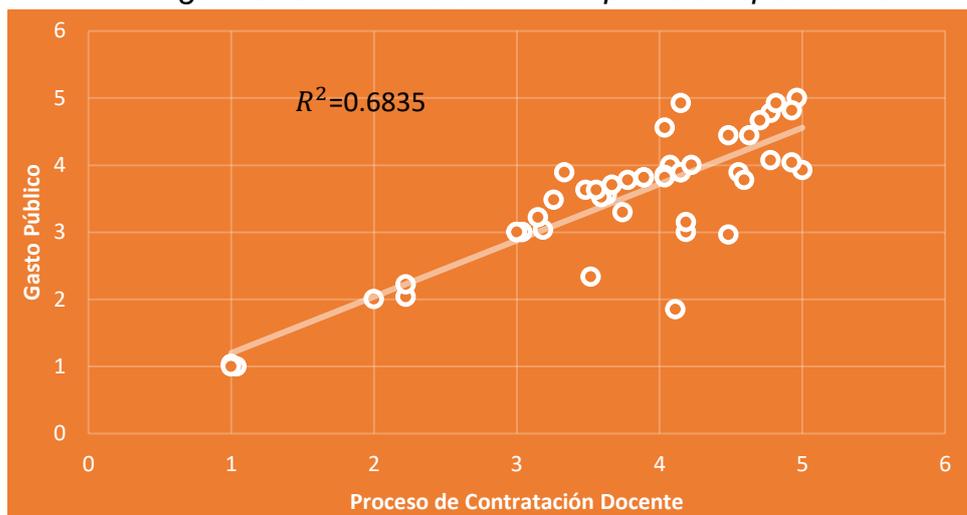
**Ha:** Existe vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Selección de significancia: Se define como  $p < 0.05$

### **Análisis y decisión**

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 se rechaza Ho y se acepta Ha. que dice: Existe vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

*Figura 9: Contratación de la Hipótesis Específica 3*



**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes de la Ugel de Contamana

La Figura 9 nos muestra que la dispersión de los puntos en la recta de correlación es bastante homogénea en función a su cercanía a la recta, sin embargo la agrupación de los puntos mayoritariamente aparecen los cuadrantes 3 al 5, corroborando así la relación directa entre variables expresado a su vez en el coeficiente de determinación  $R^2 = 0.6835$ , que implica que un 67.24% de los elementos que constituyen el Proceso de Contratación de los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, dependen de los elementos que constituyen el Gasto Público.

Ahora procedemos a definir la prueba de hipótesis específica 3

Planteamiento de la hipótesis

Ho: No existe relación significativa y positiva entre la fase I del proceso de contratación con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

Ha: Existe relación significativa y positiva entre la Fase I del proceso de contratación docente con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Selección de significancia: Se define como  $p < 0.05$

## Análisis y decisión

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 en el único caso se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$ . que dice: Existe relación significativa y positiva entre la Fase I del proceso de contratación docente con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

*Tabla 13: Contrastación de la Hipótesis específica 4*

		Coherencia entre el monto de presupuesto
V1: Proceso de Contratación Docente	R de Pearson	,812, **
	Sig. asintótica	,000
	N	132
V2: Gasto Público	R de Pearson	1.0**
	Sig. asintótica	1
	N	132

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Cuestionario aplicado a docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana

Los valores que se explicitan en la tabla 13, indican la relación entre la Coherencia del monto del presupuesto en el proceso de contratación docente y el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021, donde se tiene que la significancia es igual a 0.000, y el valor del R de Pearson que explica el nivel de la relación asume un valor de 0,812.

Ahora procedemos a la definir la prueba de hipótesis específica 4

Planteamiento de la hipótesis

$H_0$ : No existe coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son aplicados para el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021.

$H_a$ : Existe coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son aplicados para el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021.

Selección de significancia: Se define como  $p < 0.05$

## **Análisis y decisión**

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 en un solo caso se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$ . que dice: Existe coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son aplicados para el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados para el objetivo general que fue establecer el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión educativa local Contamana, 2021; nos indica que para las dimensiones de la **variable Proceso de contratación docente** desde las respuestas obtenidas por aquellos miembros de la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021, en la dimensión **Programación de Contratación del educador**, de 132 docentes el 53.03% están en un nivel regular, el 28.03% en el bueno y el 18.94% su nivel es malo, en la dimensión **Fase I de Contratación docente según la PUN**, de 132 docentes el 70.46% están en el nivel regular, para el 23.48% en el bueno y el 6.06% su nivel es malo, en la dimensión **Fase II de Contratación docente revisión de expedientes**, de 132 docentes el 58.33% están en el nivel regular, para el 29.55% en el bueno y el 12.12% su nivel es malo. En la dimensión **Fase III de Contratación docente Etapa excepcional**, de 132 docentes el 67,42% están en el nivel regular, para el 21.97% es malo y el 10.61% su nivel es bueno.

Bajo lo obtenido concuerda con lo investigado por **Frese y Sonnentag (2018)** quienes en sus resultados llegan a la misma conclusión al manifestar que el el 60% están en un nivel regular para establecer o definir que el proceso de contratación docente es aquel hecho que implica justipreciar el performance de los docentes en el ámbito laboral, ya que el rendimiento que tiene el docente al recibir la aplicación de una prueba única nacional ayuda a definir sus acciones dentro del desenvolvimiento de sus prácticas pedagógicas. De hecho que la Programación de contratación del educador en la Unidad de Gestión Educativa Local debe regirse por aspectos que ayuden a interactuar el proceso de reclutamiento a los docentes, es por ello que los docentes deben sujetarse a la Fase I de contratación docente los cuales se rigen bajo la directriz del resultado de la Prueba Única Nacional, que tras un arduo y riguroso control de las tres sub pruebas los docentes que no logran alcanzar los puntajes mínimos para la siguiente etapa queden vinculados al cuadro de mérito para el proceso de contratación; esto quiere decir que los maestros que no logran alcanzar o rendir dicha prueba puedan sujetarse a la siguiente fase, lo cual vincula a una revisión de expedientes y algunos aspectos que tengan que ver con las formaciones propias del docente, del mismo modo, no se descarta otros

factores de evaluación en el proceso de contratación, lo que implica una fase III denominada fase excepcional que de una u otra manera va a regir con muchos aspectos que tengan que ver con la formación y méritos obtenidos por los docentes en cada una de las Unidades de Gestión educativa local de cada zona de nuestro país.

En la Tabla 9 los resultados de la prueba binomial de la muestra, en la que se muestra el valor del coeficiente de relación igual a ( $r = 63$ ). El cual indica una correlación positiva, además el valor de  $p = 0,003$  resultado menor a  $p = 0.005$ . Considerando la regla de decisión se acepta la hipótesis alterna, demostrando con un nivel de significancia del 5% que existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Con estos resultados concuerda con lo investigado por Valles (2018) en la que definen que el Gasto Público es la capacidad de ejecutar el gasto asignado a la institución teniendo en cuenta ciertos indicadores que ayuden a demostrar en nivel de eficiencia y eficacia, en el manejo de los mismos, dicho sea de paso estos deben estar sujeto a las planificaciones que como instituciones que formen parte del gobierno central, de tal manera que entren a un proceso de evaluación a fin de definir el grado de eficiencia y eficacia que estos pregonen en la administración de los recursos económicos. Desde ese análisis se puede mencionar que de acuerdo a lo obtenido en los resultados del cuestionario los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana manifiestan estar en un nivel regular con el manejo del gasto público con eficacia hecho que ayuda a brindar datos estadísticos para que esta instancia pueda lograr los objetivos planificados en su plan anual, del mismo modo hay docentes que coinciden que el nivel del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son ejecutados de manera regular, lo que hace reivindicar que esta institución rectora del sector educación en la Provincia de Ucayali deben utilizar herramientas óptimas para persuadir y mejorar en el logro de la ejecución con eficiencia de los recursos los cuales son asignados para el proceso de contratación docente.

En la Tabla 10 los resultados de la prueba binomial de la muestra indica el valor del coeficiente de relación igual a ( $r = 59$ ). El cual muestra una correlación

positiva, además el valor de  $p=0,002$  resulto menor a  $p=0.005$ . Considerando la regla de decisión se admite la hipótesis alterna, asumiendo que existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

En función a estos resultados, concuerda con lo que cita **Pérez (2018)** en lo que establece, manifestando que lo fundamental de una directriz educativa a fin de intensificar el desarrollo financiero de acuerdo al gasto público es mezclar el avance acelerado de la información y determinar la relación positiva entre el proceso de contratación incorporado en el gasto público y la variedad del esquema de los documentos directrices para la contratación de docentes.

Desde ese aspecto cabe destacar que en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana los docentes muestran su concordancia en un porcentaje mayoritario que la programación de contratación del educador está sujeta y de acuerdo a los objetivos que se establecen, llegando a ubicarse en hechos que ayuden a ser cada vez instituciones que cumplan de manera pertinente con los objetivos propios del sector.

Los valores que se explicitan en la tabla 12, indica la relación entre la dimensión Fase I de Contratación del docente según la Prueba Única Nacional, donde se tiene que la significancia es igual a 0.000, y el valor del R de Pearson que explica el nivel de la relación asume un valor de 0.828.

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$ . que dice: Existe vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Con estos resultados obtenidos, concuerda con lo investigado por **Quinzo (2016)** quien obtuvo aspectos que vinculan a la variable del proceso de contratación y se infirió que la adjudicación de los sucesos trazados en la producción de la graduación posibilitará a los docentes de forma vigorosa y competente del sector educación ser adjudicados de acuerdo a su orden de mérito en sus pruebas nacionales, y que así mismo serán capaces de inspeccionar las acciones que estos realizan.

Por lo que de ello se desprende que, en función a los resultados y el aporte del autor arriba mencionado, las unidades de gestiones educativas locales deben regir sus lineamientos es aspectos que ayuden a entrelazar los resultados que cada maestro obtiene de la Prueba Única Nacional para ser considerado en el proceso de contratación, siendo estos aspectos que ayuden a que el docente cada vez más busque encontrar sus debilidades para mejorar cada proceso de rendición de prueba y sea así considerado en el cuadro de méritos que conducen a las unidades ejecutoras del sector educación a cumplir con el estricto cumplimiento de las normas técnicas para el normal reclutamiento de los procesos lineados en la fase I de contratación.

La Figura 9 nos muestra que la dispersión de los puntos en la recta de correlación es bastante homogénea en función a su cercanía a la recta, sin embargo la agrupación de los puntos mayoritariamente aparecen los cuadrantes 3 al 5, corroborando así la relación directa entre variables expresado a su vez en el coeficiente de determinación  $R^2 = 0.6835$ , que implica que un 67.24% de los elementos que constituyen la fase de reclutamiento de los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, dependen de los elementos que constituyen el Gasto Público.

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 en el único caso se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$ . que dice: Existe relación significativa y positiva entre la Fase I del proceso de contratación docente con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

Con estos resultados podemos coincidir con lo que investigó **Mireya (2017)** en lo que manifiesta que los procesos administrativos vinculados a la contratación docente aplicados en las unidades de gestión educativa local representan al soporte de las acciones que se realizan en la unidad, ya que estas se producen de forma asíncronas y con recursos y herramientas de carácter auto institucional, estos procesos deben ser necesarios, computarizados y por ende responder realmente a los requisitos de calidad en el proceso de contratación.

Del aporte de la autora se desprende que en la fase I del proceso de contratación que implica la revisión de expedientes debe primar hechos que

subyacen al pleno desarrollo que pudo haber obtenido el maestro en su formación involucrando medios y materiales que involucran una formación de calidad para la contratación.

Los valores que se explicitan en la tabla 13, indican la relación entre la Coherencia del monto del presupuesto en el proceso de contratación docente y el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021, donde se tiene que la significancia es igual a 0.000, y el valor del R de Pearson que explica el nivel de la relación asume un valor de 0,812.

Siendo  $p < 0.05$ , es decir igual a 0.00 en un solo caso se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_a$ . que dice: Existe coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son aplicados para el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021.

Este resultado lo relacionamos con lo obtenido por la investigación de **Ticllasuca (2017)** lo que asevera que el gasto público ayuda en la ejecución y maximización de bienes y servicios, de una manera que recomienda una buena práctica de gestión en recursos en la ejecución del mismo.

Por lo que a partir de estas ideas y el resultado obtenido puedo afirmar que, en la Unidad de Gestión Educativa Local, los maestros prefieren mantener una línea neutral para referirse a la coherencia entre el monto de ejecución del presupuesto asignado por los gobiernos regionales a la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana.

Por otro lado **Armas (2016)** en su artículo científico titulado Proceso de Contratación docente y su vínculo en el manejo del gasto público en la que concluye que se debe implementar el proceso para optimizar los recursos financieros adecuadamente dando así resultados, ciertos instrumentos de gestión que ayuda a coadyuvar un vínculo entre el proceso de contratación y el gasto público.

Por lo que como investigador se sugiere que para poder mantener ese vínculo entre ambas variables, es pertinente que los gastos públicos sean ejecutados con eficiencia y eficacia, a fin de que el Proceso de Contratación sea conducido de manera óptima y de acuerdo a los lineamientos que rigen su dirección

a ser ejecutada en cada instancia descentralizada del ministerio de educación, quienes son las encargadas de dar fiel cumplimiento a los parámetros generales que se promulgan desde el ente ministerial en educación de nuestro país.

Vinculando a la variable de gasto público podemos tener como resultados lo que se evidencia en la Tabla 7, ilustración 5 en la que refleja los parámetros de la dimensión eficacia, lo que se tuvo como pregunta representativa que si existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la unidad de gestión educativa local Contamana por lo que se obtuvo que 26 docentes de los encuestados que representan a un 19,7% del total consideran estar **“en desacuerdo”**, que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 63 docentes que representan al 47,7% manifestaron estar **“ni de acuerdo, ni en desacuerdo”** que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, y 43 docentes que representan a un 32,6% manifestaron estar de **“acuerdo”** que existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, lo que se concluye que la gran mayoría de docentes tienen una posición neutral en cuanto a la coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.

Este resultado también concuerda con lo obtenido por la investigación de **Ticllasuca (2017)** lo que asevera que el gasto público ayuda en la ejecución y maximización de bienes y servicios, de una manera que recomienda una buena práctica de gestión en recursos en la ejecución del mismo.

Por lo que a partir de estas ideas y el resultado obtenido puedo afirmar que, en la Unidad de Gestión Educativa Local, los maestros prefieren mantener una línea neutral para referirse a la coherencia entre el monto de ejecución del presupuesto asignado por los gobiernos regionales a la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana.

## VI. CONCLUSIONES

1. El grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión educativa Local Contamana 2021, es aceptable en forma regular con indicadores que demuestran que el docente es constantemente evaluado para adquirir una plaza en cualquier institución de la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, por lo que de 132 docentes el 53.03 % están en un nivel regular relacionándolo con la programación de contratación del educador.
2. Por otro lado, considerando al objetivo específico 1, entre los principales hallazgos se puede evidenciar que 59 docentes que representan al 44.7% manifestaron estar de “**acuerdo**” a los objetivos para el sector demanda de educación lo que vincula a una mayoría representativa de docentes con respecto al total y que muestran un grado de conformidad con hechos que implique estar de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021.
3. El vínculo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público con eficiencia en la unidad de gestión educativa local Contamana 2021, es regular con un 53,03 y en sus dimensiones programación de contratación docente en un nivel regular con un 53.03%, Fase I de Contratación del docente con un 70.46% en un nivel regular .
4. Existe una relación paralela de la fase I del Proceso de contratación docente con el manejo del gasto público utilizando los recursos con indicadores que demuestren la eficiencia, pese a que los docentes de la Ugel de Contamana en cuanto a la eficiencia en un 58,3% mantienen una posición que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con los parámetros de esta acción en la ejecución presupuestal.
5. Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, ya que el 47.7% de los docentes manifiestan estar en un nivel estándar para establecer indicadores que garanticen los procesos de ejecución de los mismo, sin alterar hechos que vulneren los derechos de los mismos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al Director de la Unidad de Gestión Educativa local de Contamana efectuar medidas correctivas para que en el proceso de contratación docente ayuden a tener mayor aceptación por parte de los beneficiarios y que este proceso se sujete en función a las directrices que conducen las normas emanadas por cada una de las etapas que rigen estos siguiendo estrictamente lineamientos direccionados por los marcos legales.
2. El director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana debe tener en cuenta actividades que ayuden a subir el nivel de aceptación en cuanto a los objetivos para el sector demanda, haciendo que las plazas que son vinculantes al proceso de contratación y que están relacionadas con el gasto público asignado sean puestos siempre a disposición del área respectiva para así articular mejor el sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.
3. Al director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, ejecutar acciones a fin de que haya cierta coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos en el gasto público, lo que implica que se debe realizar un reajuste en cuanto al manejo económico para determinar mejoras en los estándares de eficiencia y eficacia en ejecución de gastos públicos asignados.
4. A los Docentes de la Unidad de gestión educativa local involucrarse en el cumplimiento de la Incorporación a la carrera pública magisterial, lo que implica que el maestro debe cumplir con la ejecución y el cumplimiento de la prueba única nacional, para así estar incorporados en la Fase I del proceso de contratación y que ayudará a relacionarse con el manejo del gasto público asignado de acuerdo al puntaje que puedan obtener.
5. Al público en general que la investigación mostró cierta dificultad ya que carece de ciertos antecedentes al relacionar al proceso de contratación, por lo que tuvimos que relacionar investigaciones que cuentan con otros antecedentes semejantes o que tengan algún tipo de relación con los indicadores de nuestra variable arriba mencionada.

## REFERENCIAS

- Alfaro, J (2016). *Proceso de Contratación Docente*
- Armas, P. (2016). Statements on Auditing Standars . *Apuntes de Auditoria y finanzas.*
- Ayaipoma, L (2016). *Proceso de Contratación y su Influencia en el Gasto Público de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, Periodo: 2010-2012.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Baño, K. (2017). *Inclusive Teaching Skills and Student Engagement in Physical Education.* Obtenido de *Frontiers in education*, 1(16), 1-20:  
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/feduc.2019.00074/full>
- Bonifaz, M. (2018). *Ley del Control Interno de las Entidades del Estado.* Lima: Congreso de la Republica de Perú
- Carpio, (2016) Estructura organizacional adecuada para desarrollar su actividad comercial.
- Cassaus, L. (2018). *7 técnicas e instrumentos para la recolección de datos.* Obtenido de *DSPACE*, 1, 1-20:  
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/2801>
- Concytec, A. (2018). *Tipos de investigacion.* Obtenido de *Articulo Universidad Santo Domingo de Guzmán:*  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS\\_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187)
- Darling, L., Hyler, M., & Gardner, M. (2017). *Effective Teacher Professional Development.* Obtenido de *Revista ERIC*, (43), 1-76:  
<https://eric.ed.gov/?id=ED606743>
- Delgado, C. (2019). *Gestión administrativa y sistema de control interno en la Unidad de Gestión Educativa Local San PabloCajamarca-2019.* Obtenido de (Tesis de maestria, Universidad Cesar Vallejo):  
[http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_e15108c00fedbefb6cec575d5ddc6d17](http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_e15108c00fedbefb6cec575d5ddc6d17)

- Dominguez, A (2016) *Situación financiera de una empresa que brinda a sus directivos información valiosa que permita corregir fallas.*
- Fernández, V. (2020). *Tipos de justificación en la investigación científica.* Obtenido de Revista Espiritu emprendedor tes, 4(3), 65-76: <http://espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/207>
- Flórez, J. (2017). *La política publica de educación en Colombia: Gestión del personal docente y reformas educativas globales en el caso colombiano.* Obtenido de Revista Academia & Derecho, 7(13), 309-332: <http://190.143.117.169/ojs/index.php/derecho/article/view/131>
- Gamboa, M. (2017). *Escalas de medición y análisis de datos estadísticos aplicados a la investigación educativa.* Obtenido de Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas, Cuba: [https://www.researchgate.net/profile/Michel-Gamboa-Graus/publication/320403698\\_ESCALAS\\_DE\\_MEDICION\\_Y\\_ANALISIS\\_DE\\_DATOS\\_ESTADISTICOS\\_APLICADOS\\_A\\_LA\\_INVESTIGACION\\_EDUCATIVA/links/59e256f9a6fdcc7154d81252/ESCALAS-DE-MEDICION-Y-ANALISIS-DE-DATOS-ESTADISTICOS-](https://www.researchgate.net/profile/Michel-Gamboa-Graus/publication/320403698_ESCALAS_DE_MEDICION_Y_ANALISIS_DE_DATOS_ESTADISTICOS_APLICADOS_A_LA_INVESTIGACION_EDUCATIVA/links/59e256f9a6fdcc7154d81252/ESCALAS-DE-MEDICION-Y-ANALISIS-DE-DATOS-ESTADISTICOS-)
- Garcia, J., Cerdas, V., & Torres, N. (2018). *Gestión curricular en centros educativos costarricenses: Un análisis desde la percepción docente y la dirección.* Obtenido de Revista SCIELO, 22(1), 1-22: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582018000100225&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582018000100225&script=sci_arttext)
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A., & Verdezoto, G. (2020). *Modelo de gestión administrativa.* Obtenido de Revista Universidad, 12(4), 32-37: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Obtenido de Mc Graw Hill Education: <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación.* Obtenido de Mc Graw Hill Education:

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Jimenez, A. (2017). *Conteo de la muestra*. Obtenido de universidad católica de cuenca: [https://www.researchgate.net/profile/Adriana-Astudillo/publication/313067913\\_CALCULO\\_DE\\_LA\\_MUESTRA/links/588f72e345851573233e3856/CALCULO-DE-LA-MUESTRA.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Adriana-Astudillo/publication/313067913_CALCULO_DE_LA_MUESTRA/links/588f72e345851573233e3856/CALCULO-DE-LA-MUESTRA.pdf)

Madani, R. (2019). *Analysis of Educational Quality, a Goal of Education for All Policy*. Obtenido de Revista ERIC, 9(1), 100-109: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1203706>

Martins, N., & Ungerer, L. (2017). *Virtual Teaching Dispositions in an Open Distance Learning Environment: Origins, Measurement and Impact*. Obtenido de Revista Taylor & Francis Online, 14(2), 156-173: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/18146627.2017.1294971>

Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). *Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*. Obtenido de Revista Científica UISRAEL, 7(3), 1-15: <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/305>

MINEDU. (2020). *Ley de reforma magisterial*. Obtenido de Ministerio de educación : <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/docentes-nombrados.php>

Miranda, D. (2018) *Propuesta de un Sistema para los Procesos Administrativos y Contables basado en la Reingeniería como herramienta de calidad en los procesos de la empresa Distribuidora FILCA, C.A. Maturín Edo. Monagas*.

Mireya, H. (2017). *La gestión administrativa y su incidencia en la calidad de servicio de la UGEL Huarmey-2016*. Obtenido de (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión): <http://200.48.129.167/handle/UNJFSC/4231>

Morales, P. (2019). Auditing Standards Board Strategic Plan. *American Institute of Certified Public Accountants*.

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Obtenido de Revista SCIELO, 35(1), 227-232: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext)
- Pereyra, B. (2021). Accounting and Administrative Controls. *The United Republic of Tanzania*.
- Perez, C.(2018). *El sentido del muestreo*. Obtenido de Revista de Didáctica de las Matemáticas, 100, 121-124: <http://funes.uniandes.edu.co/14745/>
- Quinzo, A. (2016) *Diagnóstico y evaluación de la situación económica y financiera de ASPROACOL S.A.*
- Quispe, A. (2020). *Gestión administrativa y planeamiento estratégico en la gestión de recursos financieros UGEL-04-2020*. Obtenido de Revista CIID Journal, 1(1), 271-282: <https://www.ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/62>
- Rojas, G. (2017). Nonexperimental quantitative Research. *K4Health. Knowledge for health*, 59-77.
- Romero, R. (2017) *Recursos humanos y empresa en Chile*
- Saavedra, K. & Suarez, L. (2021). *Inclusive Teaching Skills and Student Engagement in Physical Education*. Obtenido de Frontiers in education, 1(16), 1-20: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/feduc.2019.00074/full>
- Ticllasuca, J. (2017). *Gestión administrativa y desempeño laboral de los trabajadores de la UGEL – Pasco, 2018*. Obtenido de (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo): <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1163>
- Vega, C. (2020). *Grado de Ocupación Extracurricular y la Gestión Pedagógica Administrativa en el cumplimiento de la práctica docente de los profesores de la Institución Educativa Miraflores de la UGEL 07-Surquillo-Lima 2015*. Obtenido de (Tesis de maestría, Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle): <https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/5294>

- Vermunt, J., Vrikki, M., Halem, N., Warwick, P., & Mercer, N. (2019). *The impact of Lesson Study professional development on the quality of teacher learning*. Obtenido de Revista ELSEVIER, 81, 61-78: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0742051X18312101>
- Vidal, P. (2017). *Ética e investigación*. Obtenido de Revista Dialnet, 7(2), 122-149: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312423>
- Vilela, B. (2017). Informativo Auditoria . *1ra Quincena*.
- Villasis, M., Márquez, H., Zurita, J. M., & Escamilla, A. (2018). *El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones*. Obtenido de Revista SCIELO, 65(4), 1.20: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902018000400414&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-91902018000400414&script=sci_arttext)
- Wendlassida, E. (2019). *Effectiveness of education aid revisited: Country-level inefficiencies matter*. Obtenido de International Journal of Educational Development, 71, 10-21: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S073805931930611X>

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de consistencia

<b>Título:</b> Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021				
<b>Pregunta general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<p>¿Qué relación existe entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021</p>	<p>Establecer el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021.</p>	<p>Existe una relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana</p>	<p><b>Variable 1</b> <b>Proceso de Contratación Docente</b> <b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programación de Contratación del Educador</li> <li>▪ Fase I de contratación del docente según la Prueba Única Nacional.</li> <li>▪ Fase II de Contratación docente revisión de expediente.</li> <li>▪ Fase III de Contratación docente-Etapa Excepcional.</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Tipo:</b> Básico <b>Alcance:</b> Descriptivo correlacional. Puesto que dentro del propósito de mi investigación busco comprender la conexión o grado de mutualidad que existe entre mis dos variables de estudios <b>Diseño:</b> No experimental Transeccional <b>Población:</b> 200 docente de la Ugel de Contamana. <b>Muestra:</b> Probabilística estratificada-132 docente monolingües de zonas urbanas de la Ugel de Contamana.</p>
<b>Preguntas específicas</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variable 2</b> <b>Gasto Público</b>  <b>Dimensiones</b>	<b>Muestreo:</b>
<p><b>Pregunta Específica 1:</b> ¿Qué relación existe entre el proceso de contratación docente y su incorporación al gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?</p>	<p><b>Objetivo específico 1.</b> Determinar la relación entre el proceso de contratación y su incorporación en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021.</p>	<p><b>Hipótesis Específica 1:</b> Existe relación significativa y positiva entre el proceso de contratación docente y su incorporación en el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana, 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eficacia.</li> <li>▪ Eficiencia</li> </ul>	<p>aleatorio simple por sorteo, todos de la población tuvo la misma</p>

<p><b>Pregunta específica 2:</b> ¿Cómo la programación en el proceso de contratación docente vincula el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión educativa Local Contamana, 2021?</p>	<p><b>Objetivo específico 2.</b> Determinar el vínculo entre la programación en el proceso de contratación docente en el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.</p>	<p><b>Hipótesis Específica 2:</b> Existe un vínculo significativo y positivo entre la programación en el proceso de contratación docente y el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021</p>	<p>probabilidad de ser elegido para la toma de la recogida de datos de aplicársele el instrumento.</p>
<p><b>Pregunta específica 3:</b> ¿La fase I del proceso de contratación se relaciona con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local, Contamana 2021?</p>	<p><b>Objetivo específico 3.</b> Determinar la relación de la Fase I del proceso de contratación con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.</p>	<p><b>Hipótesis Específica 3:</b> Existe una relación significativa y positiva entre la Fase I del proceso de contratación con el manejo del gasto público con eficiencia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.</p>	<p><b>Técnica de recolección:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento de recolección:</b> Cuestionario</p>
<p><b>Pregunta específica 4:</b> ¿De qué manera la Coherencia y el monto del presupuesto institucional de apertura se relaciona con el proceso de contratación y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021?</p>	<p><b>Objetivo específico 4.</b> Determinar si la Coherencia y el monto del presupuesto institucional de apertura se relaciona con el proceso de contratación y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021</p>	<p><b>Hipótesis Específica 4:</b> Existen coherencia entre el monto de presupuesto institucional de apertura significativo y positivo que son relacionados con el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.</p>	<p><b>Método de análisis:</b> Método descriptivo: Estadísticos de tendencia central Método Inferencial: Pruebas de normalidad y correlación</p>

*Nota:* Elaboración propia

**Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables**

**Título:** Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

**Variable 1: Proceso de Contratación Docente**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
Según Riquelme (2018) el Proceso de Contratación es aquella serie de interacciones entre la empresa y los postulantes a ocupar un puesto de trabajo, hasta llegar a la ejecución del contrato por lo que el Ministerio de Educación en el D.S. N° 015-2020 se establece la aprobación de la Norma que regula, el Procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato del servicio docente	Variables medibles a través de las dimensiones: Cronograma de Contratación docente.	<b>Programación de Contratación del educador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos para el sector demanda</li> <li>Estimación de contratos: Publicación de Plazas.</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,	<b>(Escala de Likert:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Totalmente en desacuerdo</li> <li>En desacuerdo</li> <li>Ni de acuerdo ni en desacuerdo.</li> <li>De acuerdo</li> <li>Totalmente de acuerdo</li> </ul> <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
	La fase I de contratación docentes y sus criterios según el D.S. N° 015-2020.	<b>Fase I de contratación del docente según la Prueba Única Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados del examen de docentes.</li> <li>Plazas vacantes.</li> <li>Disponibilidad presupuestal.</li> <li>Emisión de resoluciones de contrato.</li> <li>Registro Sistema Nexus</li> </ul>	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21	
	Fase II de Contratación Docente-Revisión de expediente	<b>Fase II DE Contratación Docente-Revisión de expedientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de expedientes de docentes.</li> <li>Plazas vacantes.</li> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Emisión de Resolución de contratos,</li> <li>Registro Sistema Nexus</li> </ul>	22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,	
	Fase III de Contratación Docente-Etapa Excepcional	<b>Fase III de Contratación docente-Excepcional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidad</li> <li>Revisión de expedientes de docentes</li> <li>Plazas vacantes</li> <li>Disponibilidad presupuestal</li> <li>Emisión de resoluciones de contratos.</li> <li>Registro sistema Nexus.</li> </ul>	37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54	

*Nota:* Elaboración propia

## Anexo 2

### Matriz de operacionalización de variables

**Título:** Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

#### Variable 2: Gasto Público

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
Según el D.L del SNPP. D. N° 1440: Los gastos públicos son el conjunto de distribución de bienes o caudales que realizan las entidades con cargo a créditos de estimación apto para encaminar al miramiento de la asistencia de los servicios públicos y hechos desarrollados por los entes gubernamentales en conformidad con sus obligaciones para la obtención de resultados priorizados u objetivos estratégicos institucionales	<b>Variable medible a través de las dimensiones de eficacias y eficiencia según Cerna (2016)</b>	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coherencia egresos-PIM</li> <li>▪ Inclusión.</li> <li>▪ Pago de Personal</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9	<p><b>(Escala de Likert):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en Desacuerdo</li> <li>▪ En desacuerdo</li> <li>▪ Ni de acuerdo ni en desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de acuerdo</li> </ul> <p><b>Técnica:</b></p> <p style="text-align: center;">Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p style="text-align: center;">Cuestionario</p>
		Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coherencia monto del PIA-meta PIA.</li> <li>▪ Ejecución de egresos-meta PIA.</li> <li>▪ Incremento de incluidos.</li> <li>▪ Pago Oportuno del Personal.</li> <li>▪ Pago especial a la persona</li> </ul>	10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24	

*Nota:* Elaboración propia

### Anexo 3: Consentimiento Informado

#### Consentimiento informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es dar a los participantes de esta investigación una clara explicación de la misma, así como de su rol de participante.

La presente investigación es conducida por **Carlos Arbildo Maldonado**, estudiante de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de esta investigación es **Establecer cuál es el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**

Si ud. Accede a participar de este estudio se le pedirá responde dos cuestionarios del **Proceso de Contratación Docente y su relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021** Esto tomará aproximadamente **30** minutos de su tiempo. La participación de este estudio estrictamente voluntarias. La información que se recoja será estrictamente confidencial siendo codificados mediante un número de identificación por lo que serán de forma anónima, por último, solo será utilizada para los propósitos de esta investigación. Una vez transcritas las respuestas los cuestionarios se destruirá. Si tiene alguna duda de la investigación puede hacer las preguntas que requiera en cualquier momento durante su participación. Igualmente puede dejar de responder el cuestionario sin que esto le perjudique.

De tener preguntas sobre su participación en este estudio puede contactar a **Carlos Arbildo Maldonado**, al teléfono **942981260** o correo: **carlosarmal@hotmail.com**

Agradecido desde ya para su valioso aporte.

Atentamente

Nombre del autor **Carlos Arbildo Maldonado**

Firma del autor.....  


Yo acepto \_\_\_\_\_ preciso haber sido informado/a respecto al propósito del estudio y sobre los aspectos relacionados con la investigación

Acepto mi participación en la investigación científica referida  
.....

\_\_\_\_\_  
Firma y nombre del participante

## Anexo 4

### Instrumentos de recolección de datos

#### CUESTIONARIO 01: PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE

El presente trabajo de Investigación es Titulado: **Proceso de Contratación Docente y su relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**, cuyo objetivo general es: **Establecer cuál es el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**. Es importante que usted conozca la magnitud o la existencia del Proceso de Contratación Docente 2021, de los cuales los datos que consigne serán reservados y su respuesta es vital porque contribuirá al proyecto de investigación en los Docentes que pertenecen a la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada ítem antes de responder, luego marque con una equis (X) la categoría que mejor exprese su opinión de acuerdo a la escala siguiente:

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

Nota: Elaboración propia

Instrumento:

CUESTIONARIO 01 – VARIABLE: Proceso de Contratación Docente						
1	PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL EDUCADOR FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL.	Escala de medición				
Objetivos Para el Sector Demanda		1	2	3	4	5
01	¿Está de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en educación?					
02	¿Los objetivos para el Sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son adecuados a la necesidad de la Provincia?					
03	¿La cantidad de docentes existentes en la provincia cubren el sector demanda?					
Estimación de Contratos: Publicación de Plazas		1	2	3	4	5
04	La estimación de contratos en Contamana es oportuna para las necesidades educativas					

05	¿Todas las plazas de contrato son publicadas de acuerdo al cronograma Nacional?					
06	¿Está de acuerdo que la publicación de las plazas es de acuerdo al gasto público que rige para la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana?					
2	<b>FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA UNICA NACIONAL</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Resultado del Examen de docentes</b>		1	2	3	4	5
07	¿Está de acuerdo que la publicación de resultados sea considerando el orden de mérito en la Prueba única Nacional?					
08	Los resultados del examen docente en el distrito de Contamana brindan confianza en los postulantes.					
09	Los resultados son publicados en la fecha que así dispone el Ministerio de educación					
<b>Plazas Vacantes</b>		1	2	3	4	5
10	Las plazas vacantes son cubiertas por estricto orden de mérito en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana					
11	Considera usted que las plazas vacantes de la I.E. son diferenciadas por sus formas de atención					
12	Las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.					
<b>Disponibilidad Presupuestal</b>		1	2	3	4	5
13	Existe un presupuesto óptimo de acuerdo a las plazas publicadas en Nexus					
14	Las plazas Orgánicas cuentan con presupuesto anual					
15	Está de acuerdo que exista disponibilidad presupuesta para una plaza eventual					
<b>Emisión de Resoluciones de Contrato</b>		1	2	3	4	5
16	Las resoluciones son emitidas en las fechas indicadas					
17	Todos los docentes se presentan a sus I.E. con las resoluciones respectivas					
18	Las emisiones de las resoluciones son contempladas de acuerdo a las normativas nacionales					
<b>Registro de Sistema Nexus</b>		1	2	3	4	5
19	Las plazas contratadas son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna					
20	Todos los docentes que cuentan con una plaza de acuerdo a Nexus cuentan con un presupuesto designado					
21	El proceso de contratación docente está considerado de acuerdo a las plazas en Nexus					
3	<b>FASE II DE CONTRATACIÓN DOCENTE- REVISIÓN DE EXPEDIENTES</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Evaluación de Expediente de Docentes</b>		1	2	3	4	5
22	La evaluación de expediente docente en la fase II cumple con la normativa establecida					

23	Los expedientes son evaluados con un grado de rigurosidad totalmente confiable					
24	¿Está de acuerdo que se evalúen expedientes de otras especialidades ajenas a las de docentes?					
<b>Plazas Vacantes</b>		1	2	3	4	5
25	En la Fase II las plazas vacantes son las que quedan desiertas de la Fase I					
26	¿Todas las plazas vacantes desiertas de la Fase I son publicadas en la Fase II?					
27	Las plazas vacantes son consideradas para la contratación mediante una convocatoria abierta					
<b>Disponibilidad Presupuestal</b>		1	2	3	4	5
28	¿Los docentes que son adjudicados en la Fase II de contratación cuenta con la disponibilidad presupuestal?					
29	Las plazas eventuales de la Fase II dispone de una partida presupuestaria					
30	La disponibilidad presupuestal en la Fase II ayuda a cubrir las necesidades de cada Institución Educativa según sus requerimientos					
<b>Emisión de Resolución de Contratos</b>		1	2	3	4	5
31	Las resoluciones son emitidas de forma oportuna en la Fase II					
32	Los docentes que son contratados II pueden presentar una renuncia después de la emisión de su resolución					
33	La emisión de las resoluciones garantiza la estabilidad laboral en el proceso de contratación en la fase II					
<b>Registro Sistema Nexus</b>		1	2	3	4	5
34	Los docentes adjudicados en la Fase II cuentan con un registro Nexus					
35	El registro de sistema Nexus en la fase II de contratación garantizan confiabilidad en las plazas que aún falta					
36	Todos los docentes que quedan excedentes en la Fase II en el registro del Sistema Nexus pueden pasar a la siguiente etapa					
4	<b>FASE III DE CONTRATACIÓN DOCENTE-EXCEPCIONAL</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Oportunidad</b>		1	2	3	4	5
37	En la Fase III de contratación de garantiza oportunidad laboral a los docentes que no cuentan con adjudicación.					
38	En la fase III está considerado que ingresen profesionales de otras ramas ajenas a la educación, generando oportunidades abiertas					
39	¿Cree usted que la oportunidad debe ser a todo tipo de profesional, aunque no tenga especializaciones en educación?					
<b>Revisión de expedientes de docentes</b>		1	2	3	4	5
40	La revisión de expedientes en la fase III es considerado los marcos legales de la Normativa					

41	Considera pertinente que se revise expedientes a personas que no cumplan con requisitos para la contratación en la Fase III					
42	¿Toda persona que ingresa sus expedientes en la Ugel de Contamana cuenta con la revisión del mismo para su adjudicación en estricto orden de mérito					
<b>Plazas Vacantes</b>		1	2	3	4	5
43	Las plazas vacantes en la Fase III de contratación docente garantizan confiabilidad					
44	Las plazas vacantes de la Fase II pasan a incrementar el número de plazas de la fase III					
45	¿Consideras Que todas las plazas vacantes deben ser cubiertas en la fase III?					
<b>Disponibilidad Presupuestal</b>		1	2	3	4	5
46	Aquellos docentes que son adjudicados en una plaza de contrato en la Fase III cuentan con disponibilidad presupuestal.					
47	¿Hay docentes que son desestimado de esta etapa por carecer de disponibilidad presupuestal?					
48	En la fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año					
<b>Emisión de Resoluciones de Contrato</b>		1	2	3	4	5
49	Las resoluciones son emitidas cumpliendo los marcos legales en la Fase III de contratación docente					
50	Garantizan confiabilidad la emisión de resolución de docentes que son contratados en la Fase III					
51	Los docentes adjudicados en la Fase III de contratación docente presentan sus resoluciones desde el primer día que toman posición de cargo					
<b>Registro Sistema Nexus</b>		1	2	3	4	5
52	Las plazas adjudicadas en la Fase III de contratación son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna					
53	El registro de sistema Nexus en la Fase III de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son presupuestadas de acuerdo al gasto público institucional					
54	Los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, contratados en la fase III cuentan con registro confiable en el sistema Nexus.					

Nota: Elaboración propia

## CUESTIONARIO 02: GASTO PÚBLICO

Presentación: El presente trabajo de Investigación es Titulado: **Proceso de Contratación Docente y su relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**, cuyo objetivo es: **Establecer cuál es el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**. Es importante que usted conozca la magnitud o la existencia del Gasto Público, de los cuales los datos que consigne serán reservados y su respuesta es vital porque contribuirá al proyecto de investigación en los Docentes que pertenecen a la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada ítem antes de responder, luego marque con una equis (X) la categoría que mejor exprese su opinión de acuerdo a la escala siguiente:

<b>ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT</b>				
<b>Nomenclatura</b>				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>Valoración</b>				
1	2	3	4	5

*Nota:* Elaboración propia

Instrumento:

<b>CUESTIONARIO 02 – VARIABLE: Gasto Público</b>						
1	EFICACIA	Escala de medición				
<b>Coherencia- Egresos Presupuesto Institucional Modificado</b>		1	2	3	4	5
<b>01</b>	Todos los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se sujetan a la Ley del Presupuesto del sector Público					
<b>02</b>	Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana					
<b>03</b>	El monto del presupuesto institucional modificado es coherente con los egresos de la Unidad de gestión Educativa Local de Contamana					
<b>Inclusión</b>		1	2	3	4	5
<b>04</b>	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se considera la inclusión para administrar el presupuesto en el gasto público					
<b>05</b>	La inclusión es un indicador para determinar la eficacia del gasto público					

06	Considera que los criterios que se aplican en la inclusión son óptimos para la eficacia del gasto público					
<b>Pago de Personal</b>		1	2	3	4	5
07	El pago del personal garantiza aspectos de un nivel de eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.					
08	El pago del personal es de acuerdo a las fechas contemplada por el Ministerio de Economía					
09	El pago del personal vincula la eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana					
2	<b>EFICIENCIA</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Coherencia monto del Presupuesto Institucional de Apertura- Meta: Presupuesto Institucional de Apertura</b>		1	2	3	4	5
10	La coherencia en el monto de ejecución Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura es Coherente con los manejos del gasto público					
11	El presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del Gasto público					
12	El monto del Presupuesto Institucional de apertura es coherente con el Presupuesto Institucional de Apertura					
<b>Ejecución de Egresos- Meta Presupuesto Institucional de Apertura</b>		1	2	3	4	5
13	La meta del presupuesto institucional de apertura en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana es ejecutada considerándose eficientemente.					
14	Se dispone de ejecución de egresos en la meta del Presupuesto Institucional de Apertura dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local					
15	La ejecución de los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana esta interrelacionada con la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura					
<b>Incremento de Incluidos</b>		1	2	3	4	5
16	La proporción segura y disponible del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana es parte del incremento de incluidos					
17	La automatización de procesos garantiza un manejo eficiente en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana					
18	La comunicación abierta es un incremento de incluidos en la eficiencia del manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana					
<b>Pago Oportuno del Personal</b>		1	2	3	4	5
19	El pago oportuno de los docentes es eficiente en relación con el gasto público					
20	En la Unidad de Gestión educativa Local Contamana se aplica la eficiencia en el manejo de sus gastos públicos a fin de cumplir un pago oportuno del personal					

21	El pago del Personal se cumple en menos del tiempo establecido como indicador un manejo eficiente en el gasto público dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.					
<b>Pago especial a la persona</b>		1	2	3	4	5
22	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se cumple con las deudas sociales a los maestros vinculados como un pago especial a la persona					
23	El pago especial a los docentes de la Unidad de Gestión educativa Local Contamana garantiza de capacidad de eficiencia en el manejo del gasto público					
24	La eficiencia en el manejo de los procesos del gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana hace que el ente brinde un pago especial, en virtud a los compromisos sociales que brinda el Ministerio con los docentes.					

Nota: Elaboración propia

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **Mg. Emil Renato Beraun Beraun**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede **Lima Norte**, promoción **III** aula **6** requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma



Nombre completo: Carlos Arbildo Maldonado

DNI: 42251286

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Proceso de Contratación Docente**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL EDUCADOR FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL.</b>							
1	¿Está de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en educación?	X		X		X		
2	¿Los objetivos para el Sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son adecuados a la necesidad de la Provincia?	X		X		X		
3	¿La cantidad de docentes existentes en la provincia cubren el sector demanda?	X		X		X		
4	La estimación de contratos en Contamana es oportuna para las necesidades educativas	X		X		X		
5	¿Todas las plazas de contrato son publicadas de acuerdo con el cronograma Nacional?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo que la publicación de las plazas va en relación con el gasto público que rige para la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana?	X		X		X		
	<b>FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA UNICA NACIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
7	¿Está de acuerdo que la publicación de resultados sea considerando el orden de mérito en la Prueba única Nacional?	X		X		X		
8	Los resultados del examen docente en el distrito de Contamana brindan confianza en los postulantes.	X		X		X		

9	Los resultados son publicados en la fecha que así dispone el Ministerio de educación	X		X		X		
10	Las plazas vacantes son cubiertas por estricto orden de mérito en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
11	Considera usted que las plazas vacantes de la I.E. son diferenciadas por sus formas de atención	X		X		X		
12	Las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.	X		X		X		
13	Existe un presupuesto óptimo de acuerdo con las plazas publicadas en Nexus	X		X		X		
14	Las plazas Orgánicas cuentan con presupuesto anual	X		X		X		
15	Está de acuerdo que exista disponibilidad presupuesta para una plaza eventual	X		X		X		
16	Las resoluciones son emitidas en las fechas indicadas	X		X		X		
17	Todos los docentes se presentan a sus I.E. con las resoluciones respectivas	X		X		X		
18	Las emisiones de las resoluciones son contempladas de acuerdo con las normativas nacionales	X		X		X		
19	Las plazas contratadas son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X		
20	Todos los docentes que cuentan con una plaza <del>de acuerdo a</del> Nexus cuentan con un presupuesto designado	X		X		X		
21	El proceso de contratación docente está considerado de acuerdo a las plazas en Nexus	X		X		X		
<b>FASE II DE CONTRATACIÓN DOCENTE- REVISIÓN DE EXPEDIENTES</b>		X	No	X	No	X	No	
22	La evaluación de expediente docente en la fase II cumple con la normativa establecida	X		X		X		

23	Los expedientes son evaluados con un grado de rigurosidad totalmente confiable	X		X		X	
24	¿Está de acuerdo que se evalúen expedientes de otras especialidades ajenas a las de docentes?	X		X		X	
25	En la Fase II las plazas vacantes son las que quedan desiertas de la Fase I	X		X		X	
26	¿Todas las plazas vacantes desiertas de la Fase I son publicadas en la Fase II?	X		X		X	
27	Las plazas vacantes son consideradas para la contratación mediante una convocatoria abierta	X		X		X	
28	¿Los docentes que son adjudicados en la Fase II de contratación cuenta con la disponibilidad presupuestal?	X		X		X	
29	Las plazas eventuales de la Fase II dispone de una partida presupuestaria	X		X		X	
30	La disponibilidad presupuestal en la Fase II ayuda a cubrir las necesidades de cada Institución Educativa según sus requerimientos	X		X		X	
31	Las resoluciones son emitidas de forma oportuna en la Fase II	X		X		X	
32	Los docentes que son contratados II pueden presentar una renuncia después de la emisión de su resolución	X		X		X	
33	La emisión de las resoluciones garantiza la estabilidad laboral en el proceso de contratación en la fase II	X		X		X	
34	Los docentes adjudicados en la Fase II cuentan con un registro Nexus	X		X		X	
35	El registro de sistema Nexus en la fase II de contratación garantizan confiabilidad en las plazas que aún falta	X		X		X	
36	Todos los docentes que quedan excedentes en la Fase II en el registro del Sistema Nexus pueden pasar a la siguiente etapa.	X		X		X	

	<b>FASE III DE CONTRATACIÓN DOCENTE-EXCEPCIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
37	En la Fase III de contratación de garantiza oportunidad laboral a los docentes que no cuentan con adjudicación.	X		X		X		
38	En la fase III está considerado que ingresen profesionales de otras ramas ajenas a la educación, generando oportunidades abiertas	X		X		X		
39	¿ la oportunidad debe ser a todo tipo de profesional, aunque no tenga especializaciones en educación?	X		X		X		
40	La revisión de expedientes en la fase III es considerado los marcos legales de la Normativa	X		X		X		
41	Considera pertinente que se revise expedientes a personas que no cumplan con requisitos para la contratación en la Fase III	X		X		X		
42	¿Toda persona que ingresa sus expedientes en la Ugel de Contamana cuenta con la revisión <del>del mismo</del> para su adjudicación en estricto orden de mérito	X		X		X		
43	Las plazas vacantes en la Fase III de contratación docente garantizan confiabilidad	X		X		X		
44	Las plazas vacantes de la Fase II pasan a incrementar el número de plazas de la fase III	X		X		X		
45	¿todas las plazas vacantes deben ser cubiertas en la fase III?	X		X		X		
46	Aquellos docentes que son adjudicados en una plaza de contrato en la Fase III cuentan con disponibilidad presupuestal.	X		X		X		
47	¿Hay docentes que son desestimado de esta etapa por carecer de disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
48	En la fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año	X		X		X		

49	Las resoluciones son emitidas cumpliendo los marcos legales en la Fase III de contratación docente	X		X		X	
50	Garantizan confiabilidad la emisión de resolución de docentes que son contratados en la Fase III	X		X		X	
51	Los docentes adjudicados en la Fase III de contratación docente presentan sus resoluciones desde el primer día que toman posición de cargo	X		X		X	
52	Las plazas adjudicadas en la Fase III de contratación son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X	
53	El registro de sistema Nexus en la Fase III de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son presupuestadas de acuerdo con el gasto público institucional	X		X		X	
54	Los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, contratados en la fase III cuentan con registro confiable en el sistema Nexus.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia) HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/ Mg: **EMIL RENATO BERAUN BERAUN**                    **DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**



-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Gasto Público**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EFICACIA</b>								
1	Todos los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se sujetan a la Ley del Presupuesto del sector Público	X		X		X		
2	Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
3	El monto del presupuesto institucional modificado es coherente con los egresos de la Unidad de gestión Educativa Local de Contamana	X		X		X		
4	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se considera la inclusión para administrar el presupuesto en el gasto público	X		X		X		
5	La inclusión es un indicador para determinar la eficacia del gasto público	X		X		X		
6	los criterios que se aplican en la inclusión son óptimos para la eficacia del gasto público	X		X		X		
7	El pago del personal garantiza aspectos de un nivel de eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	X		X		X		
8	El pago del personal se efectúa en las fechas contempladas por el Ministerio de Economía	X		X		X		
9	El pago del personal vincula la eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
<b>EFICIENCIA</b>								
10	La coherencia en el monto de ejecución Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura es Coherente con los manejos del gasto público	X		X		X		

<b>11</b>	El presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del Gasto público	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>12</b>	El monto del Presupuesto Institucional de apertura es coherente con el Presupuesto Institucional de Apertura	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>13</b>	La meta del presupuesto institucional de apertura en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana es ejecutada considerándose eficientemente.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>14</b>	Se dispone de ejecución de egresos en la meta del Presupuesto Institucional de Apertura dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>15</b>	La ejecución de los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana esta interrelacionada con la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>16</b>	La proporción segura y disponible del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana es parte del incremento de incluidos	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>17</b>	La automatización de procesos garantiza un manejo eficiente en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>18</b>	La comunicación abierta es un incremento de incluidos en la eficiencia del manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>19</b>	El pago oportuno de los docentes es eficiente en relación con el gasto público	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>20</b>	En la Unidad de Gestión educativa Local Contamana se aplica la eficiencia en el manejo de sus gastos públicos a fin de cumplir un pago oportuno del personal	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>21</b>	El pago del Personal se cumple en menos del tiempo establecido como indicador un manejo eficiente en el gasto público dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	

22	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se cumple con las deudas sociales a los maestros vinculados como un pago especial a la persona	X		X		X	
23	El pago especial a los docentes de la Unidad de Gestión educativa Local Contamana garantiza de capacidad de eficiencia en el manejo del gasto público	X		X		X	
24	La eficiencia en el manejo de los procesos del gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana hace que el ente brinde un pago especial, en virtud de los compromisos sociales que brinda el Ministerio con los docentes.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/ Mg: **EMIL RENATO BERAUN BERAUN**                    **DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**



-----  
**Firma del Experto Informante**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **Mg. Herbert Christian Córdova Solis**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede **Lima Norte**, promoción **III** aula **6** requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma



Nombre completo: Carlos Arbildo Maldonado

DNI: 42251286

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Proceso de Contratación Docente**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL EDUCADOR FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL.</b>							
1	¿Está de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en educación?	X		X		X		
2	¿Los objetivos para el Sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son adecuados a la necesidad de la Provincia?	X		X		X		
3	¿La cantidad de docentes existentes en la provincia cubren el sector demanda?	X		X		X		
4	La estimación de contratos en Contamana es oportuna para las necesidades educativas	X		X		X		
5	¿Todas las plazas de contrato son publicadas de acuerdo con el cronograma Nacional?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo que la publicación de las plazas va en relación con el gasto público que rige para la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana?	X		X		X		
	<b>FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA UNICA NACIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
7	¿Está de acuerdo que la publicación de resultados sea considerando el orden de mérito en la Prueba única Nacional?	X		X		X		
8	Los resultados del examen docente en el distrito de Contamana brindan confianza en los postulantes.	X		X		X		

9	Los resultados son publicados en la fecha que así dispone el Ministerio de educación	X		X		X		
10	Las plazas vacantes son cubiertas por estricto orden de mérito en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
11	Considera usted que las plazas vacantes de la I.E. son diferenciadas por sus formas de atención	X		X		X		
12	Las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.	X		X		X		
13	Existe un presupuesto óptimo de acuerdo con las plazas publicadas en Nexus	X		X		X		
14	Las plazas Orgánicas cuentan con presupuesto anual	X		X		X		
15	Está de acuerdo que exista disponibilidad presupuesta para una plaza eventual	X		X		X		
16	Las resoluciones son emitidas en las fechas indicadas	X		X		X		
17	Todos los docentes se presentan a sus I.E. con las resoluciones respectivas	X		X		X		
18	Las emisiones de las resoluciones son contempladas de acuerdo con las normativas nacionales	X		X		X		
19	Las plazas contratadas son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X		
20	Todos los docentes que cuentan con una plaza <del>de acuerdo a</del> Nexus cuentan con un presupuesto designado	X		X		X		
21	El proceso de contratación docente está considerado de acuerdo a las plazas en Nexus	X		X		X		
<b>FASE II DE CONTRATACIÓN DOCENTE- REVISIÓN DE EXPEDIENTES</b>		X	No	X	No	X	No	
22	La evaluación de expediente docente en la fase II cumple con la normativa establecida	X		X		X		

23	Los expedientes son evaluados con un grado de rigurosidad totalmente confiable	X		X		X	
24	¿Está de acuerdo que se evalúen expedientes de otras especialidades ajenas a las de docentes?	X		X		X	
25	En la Fase II las plazas vacantes son las que quedan desiertas de la Fase I	X		X		X	
26	¿Todas las plazas vacantes desiertas de la Fase I son publicadas en la Fase II?	X		X		X	
27	Las plazas vacantes son consideradas para la contratación mediante una convocatoria abierta	X		X		X	
28	¿Los docentes que son adjudicados en la Fase II de contratación cuenta con la disponibilidad presupuestal?	X		X		X	
29	Las plazas eventuales de la Fase II dispone de una partida presupuestaria	X		X		X	
30	La disponibilidad presupuestal en la Fase II ayuda a cubrir las necesidades de cada Institución Educativa según sus requerimientos	X		X		X	
31	Las resoluciones son emitidas de forma oportuna en la Fase II	X		X		X	
32	Los docentes que son contratados II pueden presentar una renuncia después de la emisión de su resolución	X		X		X	
33	La emisión de las resoluciones garantiza la estabilidad laboral en el proceso de contratación en la fase II	X		X		X	
34	Los docentes adjudicados en la Fase II cuentan con un registro Nexus	X		X		X	
35	El registro de sistema Nexus en la fase II de contratación garantizan confiabilidad en las plazas que aún falta	X		X		X	
36	Todos los docentes que quedan excedentes en la Fase II en el registro del Sistema Nexus pueden pasar a la siguiente etapa.	X		X		X	

	<b>FASE III DE CONTRATACIÓN DOCENTE-EXCEPCIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
37	En la Fase III de contratación de garantiza oportunidad laboral a los docentes que no cuentan con adjudicación.	X		X		X		
38	En la fase III está considerado que ingresen profesionales de otras ramas ajenas a la educación, generando oportunidades abiertas	X		X		X		
39	¿La oportunidad debe ser a todo tipo de profesional, aunque no tenga especializaciones en educación?	X		X		X		
40	La revisión de expedientes en la fase III es considerado los marcos legales de la Normativa	X		X		X		
41	Considera pertinente que se revise expedientes a personas que no cumplan con requisitos para la contratación en la Fase III	X		X		X		
42	¿Toda persona que ingresa sus expedientes en la Ugel de Contamana cuenta con la revisión <del>del mismo</del> para su adjudicación en estricto orden de mérito	X		X		X		
43	Las plazas vacantes en la Fase III de contratación docente garantizan confiabilidad	X		X		X		
44	Las plazas vacantes de la Fase II pasan a incrementar el número de plazas de la fase III	X		X		X		
45	¿todas las plazas vacantes deben ser cubiertas en la fase III?	X		X		X		
46	Aquellos docentes que son adjudicados en una plaza de contrato en la Fase III cuentan con disponibilidad presupuestal.	X		X		X		
47	¿Hay docentes que son desestimado de esta etapa por carecer de disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
48	En la fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año	X		X		X		

49	Las resoluciones son emitidas cumpliendo los marcos legales en la Fase III de contratación docente	X		X		X	
50	Garantizan confiabilidad la emisión de resolución de docentes que son contratados en la Fase III	X		X		X	
51	Los docentes adjudicados en la Fase III de contratación docente presentan sus resoluciones desde el primer día que toman posición de cargo	X		X		X	
52	Las plazas adjudicadas en la Fase III de contratación son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X	
53	El registro de sistema Nexus en la Fase III de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son presupuestadas de acuerdo con el gasto público institucional	X		X		X	
54	Los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, contratados en la fase III cuentan con registro confiable en el sistema Nexus.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: **Herbert Christian Córdova Solís**

**DNI: 22521931**

**Especialidad del validador:** **Gestión Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**



-----  
**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Gasto Público**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>EFICACIA</b>							
1	Todos los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se sujetan a la Ley del Presupuesto del sector Público	X		X		X		
2	Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
3	El monto del presupuesto institucional modificado es coherente con los egresos de la Unidad de gestión Educativa Local de Contamana	X		X		X		
4	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se considera la inclusión para administrar el presupuesto en el gasto público	X		X		X		
5	La inclusión es un indicador para determinar la eficacia del gasto público	X		X		X		
6	los criterios que se aplican en la inclusión son óptimos para la eficacia del gasto público	X		X		X		
7	El pago del personal garantiza aspectos de un nivel de eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	X		X		X		
8	El pago del personal se efectúa en las fechas contempladas por el Ministerio de Economía	X		X		X		
9	El pago del personal vincula la eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
	<b>EFICIENCIA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	La coherencia en el monto de ejecución Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura es Coherente con los manejos del gasto público	X		X		X		

<b>11</b>	El presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del Gasto público	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>12</b>	El monto del Presupuesto Institucional de apertura es coherente con el Presupuesto Institucional de Apertura	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>13</b>	La meta del presupuesto institucional de apertura en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana es ejecutada considerándose eficientemente.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>14</b>	Se dispone de ejecución de egresos en la meta del Presupuesto Institucional de Apertura dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>15</b>	La ejecución de los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana esta interrelacionada con la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>16</b>	La proporción segura y disponible del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana es parte del incremento de incluidos	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>17</b>	La automatización de procesos garantiza un manejo eficiente en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>18</b>	La comunicación abierta es un incremento de incluidos en la eficiencia del manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>19</b>	El pago oportuno de los docentes es eficiente en relación con el gasto público	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>20</b>	En la Unidad de Gestión educativa Local Contamana se aplica la eficiencia en el manejo de sus gastos públicos a fin de cumplir un pago oportuno del personal	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>21</b>	El pago del Personal se cumple en menos del tiempo establecido como indicador un manejo eficiente en el gasto público dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	

22	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se cumple con las deudas sociales a los maestros vinculados como un pago especial a la persona	X		X		X	
23	El pago especial a los docentes de la Unidad de Gestión educativa Local Contamana garantiza de capacidad de eficiencia en el manejo del gasto público	X		X		X	
24	La eficiencia en el manejo de los procesos del gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana hace que el ente brinde un pago especial, en virtud de los compromisos sociales que brinda el Ministerio con los docentes.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg: **Herbert Christian Córdova Solís**

**DNI: 22521931**

**Especialidad del validador: Gestión Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**



-----  
**Firma del Experto Informante**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): **Mg. Kennedy Danilo Tarazona Ahuite**

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, en la sede **Lima Norte**, promoción **III** aula **6** requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **Proceso de Contratación Docente y su Relación con el Gasto Público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Firma



Nombre completo: Carlos Arbildo Maldonado  
DNI: 42251286

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Proceso de Contratación Docente**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL EDUCADOR FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL.</b>							
1	¿Está de acuerdo con los objetivos para el sector demanda en educación?	X		X		X		
2	¿Los objetivos para el Sector demanda en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son adecuados a la necesidad de la Provincia?	X		X		X		
3	¿La cantidad de docentes existentes en la provincia cubren el sector demanda?	X		X		X		
4	La estimación de contratos en Contamana es oportuna para las necesidades educativas	X		X		X		
5	¿Todas las plazas de contrato son publicadas de acuerdo con el cronograma Nacional?	X		X		X		
6	¿Está de acuerdo que la publicación de las plazas va en relación con el gasto público que rige para la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana?	X		X		X		
	<b>FASE I DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE SEGÚN LA PRUEBA UNICA NACIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
7	¿Está de acuerdo que la publicación de resultados sea considerando el orden de mérito en la Prueba única Nacional?	X		X		X		
8	Los resultados del examen docente en el distrito de Contamana brindan confianza en los postulantes.	X		X		X		
9	Los resultados son publicados en la fecha que así dispone el Ministerio de educación	X		X		X		

10	Las plazas vacantes son cubiertas por estricto orden de mérito en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
11	Considera usted que las plazas vacantes de la I.E. son diferenciadas por sus formas de atención	X		X		X		
12	Las plazas vacantes rigen el cumplimiento de las necesidades de cada I.E.	X		X		X		
13	Existe un presupuesto óptimo de acuerdo con las plazas publicadas en Nexus	X		X		X		
14	Las plazas Orgánicas cuentan con presupuesto anual	X		X		X		
15	Está de acuerdo que exista disponibilidad presupuesta para una plaza eventual	X		X		X		
16	Las resoluciones son emitidas en las fechas indicadas	X		X		X		
17	Todos los docentes se presentan a sus I.E. con las resoluciones respectivas	X		X		X		
18	Las emisiones de las resoluciones son contempladas de acuerdo con las normativas nacionales	X		X		X		
19	Las plazas contratadas son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X		
20	Todos los docentes que cuentan con una plaza <del>de acuerdo a</del> Nexus cuentan con un presupuesto designado	X		X		X		
21	El proceso de contratación docente está considerado de acuerdo a las plazas en Nexus	X		X		X		
<b>FASE II DE CONTRATACIÓN DOCENTE- REVISIÓN DE EXPEDIENTES</b>		X	No	X	No	X	No	
22	La evaluación de expediente docente en la fase II cumple con la normativa establecida	X		X		X		
23	Los expedientes son evaluados con un grado de rigurosidad totalmente confiable	X		X		X		

24	¿Está de acuerdo que se evalúen expedientes de otras especialidades ajenas a las de docentes?	X		X		X	
25	En la Fase II las plazas vacantes son las que quedan desiertas de la Fase I	X		X		X	
26	¿Todas las plazas vacantes desiertas de la Fase I son publicadas en la Fase II?	X		X		X	
27	Las plazas vacantes son consideradas para la contratación mediante una convocatoria abierta	X		X		X	
28	¿Los docentes que son adjudicados en la Fase II de contratación cuenta con la disponibilidad presupuestal?	X		X		X	
29	Las plazas eventuales de la Fase II dispone de una partida presupuestaria	X		X		X	
30	La disponibilidad presupuestal en la Fase II ayuda a cubrir las necesidades de cada Institución Educativa según sus requerimientos	X		X		X	
31	Las resoluciones son emitidas de forma oportuna en la Fase II	X		X		X	
32	Los docentes que son contratados II pueden presentar una renuncia después de la emisión de su resolución	X		X		X	
33	La emisión de las resoluciones garantiza la estabilidad laboral en el proceso de contratación en la fase II	X		X		X	
34	Los docentes adjudicados en la Fase II cuentan con un registro Nexus	X		X		X	
35	El registro de sistema Nexus en la fase II de contratación garantizan confiabilidad en las plazas que aún falta	X		X		X	
36	Todos los docentes que quedan excedentes en la Fase II en el registro del Sistema Nexus pueden pasar a la siguiente etapa.	X		X		X	

	<b>FASE III DE CONTRATACIÓN DOCENTE-EXCEPCIONAL</b>	X	No	X	No	X	No	
37	En la Fase III de contratación de garantiza oportunidad laboral a los docentes que no cuentan con adjudicación.	X		X		X		
38	En la fase III está considerado que ingresen profesionales de otras ramas ajenas a la educación, generando oportunidades abiertas	X		X		X		
39	¿ la oportunidad debe ser a todo tipo de profesional, aunque no tenga especializaciones en educación?	X		X		X		
40	La revisión de expedientes en la fase III es considerado los marcos legales de la Normativa	X		X		X		
41	Considera pertinente que se revise expedientes a personas que no cumplan con requisitos para la contratación en la Fase III	X		X		X		
42	¿Toda persona que ingresa sus expedientes en la Ugel de Contamana cuenta con la revisión <del>del mismo</del> para su adjudicación en estricto orden de mérito	X		X		X		
43	Las plazas vacantes en la Fase III de contratación docente garantizan confiabilidad	X		X		X		
44	Las plazas vacantes de la Fase II pasan a incrementar el número de plazas de la fase III	X		X		X		
45	¿todas las plazas vacantes deben ser cubiertas en la fase III?	X		X		X		
46	Aquellos docentes que son adjudicados en una plaza de contrato en la Fase III cuentan con disponibilidad presupuestal.	X		X		X		
47	¿ Hay docentes que son desestimado de esta etapa por carecer de disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
48	En la fase III las bolsas de horas cuentan con disponibilidad presupuestal para todo el año	X		X		X		
49	Las resoluciones son emitidas cumpliendo los marcos legales en la Fase III de contratación docente	X		X		X		

50	Garantizan confiabilidad la emisión de resolución de docentes que son contratados en la Fase III	X		X		X	
51	Los docentes adjudicados en la Fase III de contratación docente presentan sus resoluciones desde el primer día que toman posición de cargo	X		X		X	
52	Las plazas adjudicadas en la Fase III de contratación son registradas en el sistema Nexus de forma oportuna	X		X		X	
53	El registro de sistema Nexus en la Fase III de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana son presupuestadas de acuerdo con el gasto público institucional	X		X		X	
54	Los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, contratados en la fase III cuentan con registro confiable en el sistema Nexus.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia) HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/ Mg: **Kennedy Danilo Tarazona Ahuite**

**DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: Maestro en Gestión Administración con Mención en Gestión Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**

**Firma del Experto Informante**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE La Variable: Gasto Público**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EFICACIA</b>								
1	Todos los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se sujetan a la Ley del Presupuesto del sector Público	X		X		X		
2	Existe coherencia entre el monto de ejecución presupuestaria de ingresos para determinar el gasto público de la Unidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
3	El monto del presupuesto institucional modificado es coherente con los egresos de la Unidad de gestión Educativa Local de Contamana	X		X		X		
4	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se considera la inclusión para administrar el presupuesto en el gasto público	X		X		X		
5	La inclusión es un indicador para determinar la eficacia del gasto público	X		X		X		
6	los criterios que se aplican en la inclusión son óptimos para la eficacia del gasto público	X		X		X		
7	El pago del personal garantiza aspectos de un nivel de eficacia en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	X		X		X		
8	El pago del personal se efectúa en las fechas contempladas por el Ministerio de Economía	X		X		X		
9	El pago del personal vincula la eficiencia en el manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
<b>EFICIENCIA</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	

<b>10</b>	La coherencia en el monto de ejecución Presupuestaria del Presupuesto Institucional de Apertura es Coherente con los manejos del gasto público	X		X		X		
<b>11</b>	El presupuesto institucional de apertura garantiza un nivel de eficiencia en el manejo del Gasto público	X		X		X		
<b>12</b>	El monto del Presupuesto Institucional de apertura es coherente con el Presupuesto Institucional de Apertura	X		X		X		
<b>13</b>	La meta del presupuesto institucional de apertura en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana es ejecutada considerándose eficientemente.	X		X		X		
<b>14</b>	Se dispone de ejecución de egresos en la meta del Presupuesto Institucional de Apertura dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local	X		X		X		
<b>15</b>	La ejecución de los egresos de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana esta interrelacionada con la Meta del Presupuesto Institucional de Apertura	X		X		X		
<b>16</b>	La proporción segura y disponible del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana es parte del incremento de incluidos	X		X		X		
<b>17</b>	La automatización de procesos garantiza un manejo eficiente en el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
<b>18</b>	La comunicación abierta es un incremento de incluidos en la eficiencia del manejo del gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana	X		X		X		
<b>19</b>	El pago oportuno de los docentes es eficiente en relación con el gasto público	X		X		X		
<b>20</b>	En la Unidad de Gestión educativa Local Contamana se aplica la eficiencia en el manejo de sus gastos públicos a fin de cumplir un pago oportuno del personal	X		X		X		

21	El pago del Personal se cumple en menos del tiempo establecido como indicador un manejo eficiente en el gasto público dentro de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana.	X		X		X	
22	En la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana se cumple con las deudas sociales a los maestros vinculados como un pago especial a la persona	X		X		X	
23	El pago especial a los docentes de la Unidad de Gestión educativa Local Contamana garantiza de capacidad de eficiencia en el manejo del gasto público	X		X		X	
24	La eficiencia en el manejo de los procesos del gasto público de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana hace que el ente brinde un pago especial, en virtud de los compromisos sociales que brinda el Ministerio con los docentes.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia) HAY SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**                    **Aplicable [ X ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr/ Mg: **Kennedy Danilo Tarazona Ahuite**

**DNI: 40228223**

**Especialidad del validador: Maestro en Gestión Administración con Mención en Gestión Pública**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Lima 26, de octubre del 2021.**

**Firma del Experto Informante**

## ANEXO 5:

### CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Dada una población de tamaño 200, ¿Cuál es el menor número de unidad de análisis necesarias para conformar una muestra que asegure un nivel de error estándar menor de 5%?

**Por lo que cuento con los siguientes datos:**

**N=** Tamaño de la población

**e=** Error máximo admisible: 5%

**Z=** Unidad tipificada: Depende del valor de e:1.96 para un e=5%

**p=** Probabilidad de ocurrencia del fenómeno: La posibilidad de representatividad de la muestra. Generalmente es del 50% al seleccionar por primera vez una muestra en una población.

**Q=** Probabilidad de no ocurrencia de un fenómeno: La probabilidad de no representatividad de la muestra. Es el complemento de **p**: 50%

**Fórmula para calcular el tamaño de la muestra-n:**

$$n = \frac{N * p * q * Z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * Z^2}$$

La población de la presente investigación está conformada por 200 docentes que tienen más de tres a más años de experiencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana durante el año 2021.

**Calculo n- Tamaño de Muestra**

$$n = \frac{200 * 0.5 * 0.5 * 1.96^2}{(200 - 1) * 0.05^2 + 0.5 * 0.5 * 1.96^2} = 131.5 = 132$$

La muestra de la presente investigación es de tipo probabilística y está constituida, con un nivel de confianza del 95% por 132 docentes de la Unidad de gestión Educativa Local Contamana durante el año

## ANEXO 6 -A: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE IDENTIDAD

Contamana 10 de setiembre del 2021

Sr.  
Lic. Rafael Vela Romero  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali- Contamana

Presente. –

De mi consideración:

		Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali - Contamana DIRECCIÓN
<b>RECIBIDO</b>		
Fecha:	20 OCT 2021	
Hora:	10:10 a.m.	
Firma:		

Por la presente es grato dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus actividades como director de la Ugel al cual usted preside, al mismo tiempo aprovecho en manifestarle mi petición:

Muy cordialmente, solicito a usted autorización **para publicar identidad de la Organización al cual usted preside**, ya que como docente Contratado de la Institución Educativa Manuel Enrique Rojas Vela, perteneciente a la Jurisdicción de la UGEL que está a su cargo, vengo realizando estudios de Post Grado en la **Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo- Sede Lima Norte**, por lo que como requisito para obtener el grado es realizar un trabajo de Investigación, vinculados a las líneas de acciones correspondientes a la maestría al cual vengo estudiando, de tal manera que mi persona **Optó por la Línea de Investigación "GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS"** en la que mi Título de Trabajo de investigación es **Proceso de Contratación Docente y su relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**. Cuyo propósito es **Determinar y estatuir cuál es el grado de relación entre el proceso de contratación docente y el gasto público en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021**.

Esperando acceda a mi petición ya que con ello contribuirá al logro del objetivo de dicho trabajo de investigación y que será un referente para las demás Unidades de Gestiones Educativas Locales del País, de antemano quedo de usted muy agradecido, por la atención prestada a mi petición.

Atentamente,



Prof. Carlos Arbildo Maldonado  
Alumno Investigador de la Universidad César Vallejo  
DNI: 42251286  
Código de Estudiante  
7000073153

## ANEXO 6 -B: RESPUESTA A SOLICITUD



**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UCAYALI CONTAMANA  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**RiO Amazonas**  
Donde el Tropical, Maravilla, Nace el Mundo

Contamana, 20 de octubre del 2021.

**CARTA N° 049 - 2021-ME-GRL-DREL-UGELU/C-D.**

Señor:

**PROF. CARLOS ARBILDO MALDONADO**

Alumno Investigador de la Universidad de César Vallejo

**Presente.**

**ASUNTO: AUTORIZO PUBLICAR LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.**

**REFER. : SOLICITUD**

\*\*\*\*\*  
Es grato dirigirme a su persona, para expresarle mi saludo y aprecio; al mismo tiempo **Autorizo la Investigación de Proceso de Contratación y su relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana 2021**, de tal manera una vez culminado su investigación hacer llegar una copia a esta dirección .

Sin otro en Particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi consideración y estima.

**Atentamente,**

RVM/UGELU/C  
Sesf. MCM/E  
C.c. Arch.  
C.c. file personal



**Lic. Educ. Rafael Vela Romero**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE UCAYALI - CONTAMANA

## ANEXO 6 -C: AUTORIZACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20450940811
<b>Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali-Contamana</b>	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Lic <b>Rafael Vela Romero</b>	DNI: 05314876

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
<b>Proceso de Contratación Docente y su relación con el Gasto Público, en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2021.</b>	
Nombre del Programa Académico:	
<b>Maestría en Gestión Pública</b>	
Autor: <b>Carlos Arbildo Maldonado</b>	DNI: 42251286

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Contamana, 14 de setiembre del 2021


  
 Lic. Educ. Rafael Vela Romero  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 LOCAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Firma: \_\_\_\_\_  
(Titular o Representante legal de la Institución)

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

### Anexo 7: Base de Datos recolectados y Ordenados

MATRIZ DE BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO N° 1 VARIABLE 1: PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE																																
Autor: Carlos Arbildo Maldonado																																
N° de Perso	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29	I30	I31	I32
1	4	2	4	1	2	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	4	3	1	4	2	2	4	3	4	3	2
2	4	2	4	2	2	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	3	2	1	4	2	2	4	3	4	4	2
3	4	4	4	3	2	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	3	2
4	5	3	4	4	2	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	3	2
5	4	3	4	1	2	4	5	3	5	4	3	3	4	5	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	4	2
6	3	3	4	1	2	4	5	3	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	4	2
7	3	3	4	1	2	4	5	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	2	4	3	4	4	2
8	3	4	4	1	2	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
9	4	3	4	1	2	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	2	4	1	4	2	1	4	3	4	4	2
10	5	2	4	1	2	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	2	4	3	4	4	2	4	1	4	2	1	4	3	4	4	2
11	5	2	4	4	2	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	2	4	3	4	4	2	4	1	4	2	1	4	3	4	4	2
12	5	2	4	4	2	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	2	4	3	4	4	2	4	1	4	2	1	4	3	4	4	2
13	5	2	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	2	4	3	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
14	5	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	2	4	3	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
15	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	2	4	3	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
16	3	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	2	4	3	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
17	5	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	2	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
18	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
19	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
20	4	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
21	3	2	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
22	3	4	4	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
23	3	5	4	4	3	3	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	2	1	4	3	4	4	2
24	5	5	4	4	3	3	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	2	1	4	3	4	4	2
25	4	2	4	4	3	3	5	4	5	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	2	1	4	3	4	4	2
26	3	2	4	4	3	3	5	4	5	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	3	4	4	2
27	5	2	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	3	4	4	2
28	5	2	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	3	4	4	2
29	5	2	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	3	4	4	2
30	3	2	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
31	3	2	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
32	3	4	4	4	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
33	4	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	3	3	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
34	4	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
35	4	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
36	5	4	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
37	5	4	3	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
38	5	4	3	3	3	5	4	4	5	5	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4	2	1	4	3	4	4	2
39	3	4	3	3	3	5	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	1	4	2	1	4	3	4	4	2
40	3	5	3	3	3	5	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
41	3	5	3	3	3	5	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
42	4	5	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
43	4	5	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
44	4	5	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	3	4	4	2
45	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
46	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
47	5	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2

51	48	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
52	49	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
53	50	3	2	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
54	51	3	3	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
55	52	3	4	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
56	53	3	2	5	3	3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	1	4	2	1	4	4	4	4	2
57	54	3	2	5	3	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
58	55	3	2	5	3	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
59	56	3	2	4	3	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
60	57	4	2	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
61	58	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
62	59	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	1	4	2	1	4	4	4	4	2
63	60	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	4	4	4	2
64	61	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	1	4	4	4	4	2
65	62	5	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
66	63	5	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
67	64	3	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
68	65	3	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
69	66	3	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
70	67	3	5	4	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
71	68	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
72	69	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
73	70	3	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
74	71	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
75	72	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
76	73	3	5	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
77	74	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
78	75	5	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
79	76	4	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
80	77	3	5	4	4	4	5	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
81	78	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2
82	79	5	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	2
83	80	3	4	3	4	2	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
84	81	5	4	3	4	2	4	5	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
85	82	4	4	3	4	2	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
86	83	3	4	3	4	2	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
87	84	3	3	3	4	2	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
88	85	3	3	3	4	2	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
89	86	3	3	3	4	2	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
90	87	4	3	5	4	2	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
91	88	4	3	5	4	2	4	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
92	89	5	3	5	4	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	3
93	90	5	3	5	4	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
94	91	5	3	5	4	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
95	92	5	3	5	3	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
96	93	4	3	5	3	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
97	94	3	3	5	3	2	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
98	95	3	3	5	3	4	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
99	96	3	3	5	3	4	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3
100	97	4	3	5	3	4	4	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	3

98	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
99	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
100	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
101	4	3	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
102	3	3	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
103	3	3	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
104	3	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
105	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
106	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
107	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
108	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
109	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
110	4	2	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
111	5	2	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
112	5	2	5	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
113	5	2	4	3	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
114	5	2	4	2	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
115	5	2	4	2	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
116	4	2	4	2	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
117	4	2	4	1	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	3
118	4	2	4	1	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
119	4	3	4	1	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
120	4	4	4	1	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
121	4	4	4	1	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
122	4	4	4	1	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
123	4	4	4	1	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
124	4	4	4	1	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
125	4	3	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
126	4	3	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3
127	4	3	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4
128	4	3	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4
129	4	3	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4
130	4	3	4	3	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4
131	4	2	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4
132	4	2	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo



MATRIZ DE BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO N° 2: VARIABLE N° 2: GASTO PÚBLICO

Autor: Carlos Arbildo Maldonado

N° de Personas	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24
1	4	2	3	4	3	5	4	4	5	3	2	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3
2	4	4	3	4	4	5	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	4
3	4	4	3	4	3	5	4	4	5	4	2	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	4
4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	3	2	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	4
5	4	4	3	4	4	5	4	4	5	3	2	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	4
6	4	3	3	4	4	5	4	4	5	3	2	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	4
7	4	3	3	4	4	5	4	4	5	3	2	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	4
8	4	3	3	4	4	3	4	4	5	3	2	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	2	2	4
9	4	3	3	4	3	3	4	4	5	4	2	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	2	2	4
10	4	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	3	5	4	3	2	3	4
11	4	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	3	5	4	4	2	3	4
12	4	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	2	5	4
13	4	3	3	4	3	3	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	2	5	4
14	4	2	3	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5	4	4	2	5	4
15	4	2	3	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	2	3	3
16	3	2	3	4	3	3	4	5	5	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	2	3	3
17	3	2	3	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	2	3	3
18	3	2	3	4	4	3	4	5	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	1	3	3
19	3	2	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	1	3	4
20	3	2	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	1	3	4
21	3	2	3	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	3	1	3	4
22	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	3	1	3	4
23	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	5	5	3	1	3	4
24	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	1	3	4
25	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	1	3	4
26	3	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	1	3	4
27	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	1	3	3
28	5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	5	4	1	3	3
29	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	5	5	1	3	3
30	5	3	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	5	5	1	3	3
31	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	3	5	1	3	3
32	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	1	3	3
33	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	5	1	3	3
34	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	5	1	3	3
35	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	5	1	3	3
36	5	4	2	4	4	4	5	4	4	2	4	2	2	2	4	2	4	4	5	2	5	1	2	2

Matriz Base de datos 1

**Matriz Base de datos 2**



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
37	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	5	3	5	1	3	3
38	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	2	4	3	4	4	5	3	5	1	3	3
39	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	2	4	3	4	4	5	3	5	1	3	4
40	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	2	4	3	4	4	5	3	5	1	3	4
41	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	2	4	3	4	4	5	3	5	1	4	4
42	5	4	2	4	4	4	5	4	4	3	3	4	3	2	4	3	4	4	5	3	5	1	4	4
43	5	4	2	4	4	4	5	4	5	3	3	4	3	2	4	4	4	4	5	3	5	1	4	4
44	4	4	2	4	4	4	5	4	5	4	3	4	3	2	4	4	4	4	5	3	5	1	4	4
45	4	4	2	5	4	4	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	5	3	4	4
46	4	4	2	5	4	4	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	5	3	4	4
47	4	4	2	5	4	4	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	5	3	4	4
48	4	4	2	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	3	5	3	4	4
49	4	4	2	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	3	4	4
50	4	4	2	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
51	4	3	3	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
52	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
53	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
54	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
55	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
56	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
57	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
58	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4
59	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4
60	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	2	4	4
61	4	3	4	5	4	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	2	4	4
62	4	3	4	5	4	3	5	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	4	2	4	4
63	4	3	4	5	4	3	5	5	5	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
64	4	3	4	5	4	3	5	5	5	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
65	4	3	4	5	4	3	4	5	5	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
66	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
67	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
68	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
69	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
70	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
71	4	3	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	3	3	5	4	4	4	5	4	4	2	4	4
72	4	2	4	5	4	4	4	5	5	3	4	5	3	2	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
73	4	2	4	5	4	4	4	5	5	3	4	2	3	2	5	4	4	4	5	4	4	2	4	4
74	4	2	4	5	4	4	4	5	5	3	4	2	3	2	5	4	4	4	5	4	4	2	4	4
75	4	2	4	5	4	4	4	5	5	3	4	2	3	2	5	4	4	4	5	4	4	2	4	4

76	4	2	4	5	4	4	5	5	5	3	4	2	4	2	5	4	4	4	5	4	4	2	4	4
77	4	2	4	5	4	4	5	5	5	3	4	2	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4
78	4	2	4	5	4	4	5	5	5	3	3	2	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4
79	4	3	4	5	3	4	5	5	5	3	3	2	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4
80	4	3	4	5	3	4	5	5	5	3	3	2	4	2	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4
81	4	3	4	5	3	4	5	5	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4
82	4	3	4	5	3	4	5	5	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	5	4	3	3	3	4
83	5	3	4	4	3	4	5	5	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3
84	5	3	4	4	3	4	5	5	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3
85	5	3	3	4	3	4	5	4	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3
86	5	3	3	4	4	4	5	4	5	3	2	2	4	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3
87	5	3	3	4	4	4	5	4	5	3	2	2	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3
88	5	4	3	4	4	4	5	4	5	3	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
89	5	4	3	4	4	3	5	4	5	3	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
90	5	4	3	4	4	3	5	4	5	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
91	5	4	3	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
92	5	4	3	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
93	5	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
94	5	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
95	5	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
96	5	4	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
97	5	4	4	4	4	3	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
98	5	4	5	4	4	3	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
99	5	3	5	4	4	3	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4
100	5	3	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4
101	5	3	5	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3
102	5	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3
103	5	3	3	4	4	3	4	5	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3	3
104	5	3	3	4	4	3	4	5	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3
105	5	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	5	3	3	3
106	5	3	3	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
107	5	2	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
108	5	2	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
109	5	2	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
110	5	2	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
111	4	2	3	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	3
112	4	2	3	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	5	5	3	3	3
113	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	3	4
114	4	2	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	3	4

114	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	3	4
115	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	3	4
116	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	3	4
117	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	3	4
118	4	3	4	5	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	3	3	4
119	4	3	4	5	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4
120	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4
121	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4
122	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	3
123	4	4	3	5	5	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	3
124	4	3	3	5	5	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	3
125	4	3	3	5	5	3	4	4	5	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	3
126	4	3	3	5	5	3	4	4	5	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	5	5	3	4	3
127	4	3	3	5	4	3	4	4	5	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3
128	4	3	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3
129	4	4	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3
130	5	4	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4
131	5	4	3	5	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4
132	5	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

## Anexo 8

### Cálculo de confiabilidad

#### Análisis de fiabilidad de la prueba piloto

#### Variable: Proceso de Contratación

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,992	54

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	83,0667	823,352	,959	,992
VAR00002	83,0000	823,286	,911	,992
VAR00003	83,0000	819,714	,961	,992
VAR00004	82,9333	819,924	,915	,992
VAR00005	83,2000	831,171	,969	,992
VAR00006	82,9333	819,210	,925	,992
VAR00007	83,0000	819,857	,959	,992
VAR00008	83,4667	838,267	,894	,992
VAR00009	83,1333	833,267	,867	,992
VAR00010	83,1333	821,838	,905	,992
VAR00011	82,9333	813,495	,963	,992
VAR00012	83,2667	825,067	,925	,992
VAR00013	83,2667	825,638	,917	,992
VAR00014	83,2667	825,067	,925	,992
VAR00015	83,2667	829,495	,957	,992

VAR00016	83,0000	817,000	,957	,992
VAR00017	83,2667	828,352	,976	,992
VAR00018	83,5333	840,695	,830	,992
VAR00019	83,1333	823,552	,966	,992
VAR00020	83,2667	828,638	,919	,992

### Variable: Gasto Público

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	24

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	73,1333	578,410	,880	,990
VAR00002	73,4000	578,400	,961	,989
VAR00003	73,3333	575,952	,926	,989
VAR00004	73,4000	578,257	,964	,989
VAR00005	73,6667	582,381	,913	,989
VAR00006	73,4667	583,410	,892	,989
VAR00007	73,6667	577,238	,902	,989
VAR00008	73,6000	587,114	,898	,989
VAR00009	73,6000	581,400	,889	,989

VAR00010	73,5333	583,838	,922	,989
VAR00011	73,4000	583,400	,808	,990
VAR00012	73,8667	603,695	,543	,991
VAR00013	73,5333	580,838	,920	,989
VAR00014	73,6000	577,257	,915	,989
VAR00015	73,5333	580,838	,920	,989
VAR00016	73,6667	590,952	,794	,990
VAR00017	73,6000	570,114	,948	,989
VAR00018	73,8000	580,171	,938	,989
VAR00019	73,5333	571,838	,933	,989
VAR00020	73,5333	591,267	,913	,989

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

**$\alpha$  = Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach (Entre 0 y 1)**

**K = Número de Ítems del Instrumento**

**$\sum S_i^2$  = Suma de las varianzas de los valores de los ítems**

**$S_T^2$  = Varianza de la suma de los valores de los ítems**

## Anexo 9

### EVIDENCIAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

